



Municipalidad
Distrital de
José Crespo y
Castillo

Diagnóstico de la Situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso de
Servicios de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo

PMI: 2025 - 2027
MJAIC / OPMI
28/08/2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO

**“DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS
BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE
ACCESO DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO/ PROVINCIA DE
LEONCIO PRADO”**



**PROGRAMACION MUTIANUAL DE INVERSIONES
2025 - 2027**

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Aucayacu, 28 de agosto de 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



INDICE

PRESENTACION	7
I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	8
1.1. Ubicación Geográfica	8
1.2. Población	9
a) Población según sexo, área urbana y rural, su proyección	9
b) Población según sexo, y grupos de edad	11
c) Población según centros poblados y tipo de vivienda	12
d) Población según establecimientos de salud y afiliación a seguro de salud	15
e) Población según su atención priorizada de anemia y atención de programas sociales	16
f) Instituciones educativas, por acceso a servicios, matriculados y logros de aprendizaje	18
g) Población según vivienda y acceso a servicios	19
h) Población según condición y rama de actividad económica	23
1.3. Principales actividades económicas	25
a) Actividad Agrícola.....	26
b) Actividad Pecuaria	27
c) Actividad Industrial (Comercio).....	28
d) Actividad Turística	28
1.4. Potencialidades del territorio	29
a) Agricultura.....	29
b) Pesca y Acuicultura.....	29
c) Turismo	29
II. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA	30
2.1. Sector Agricultura	30
2.2. Sector Ambiental	30
2.3. Sector Comercio Exterior y Turismo	31
2.4. Sector Cultura	31
2.5. Sector Desarrollo e Inclusión Social	32
2.6. Sector Educación	32
2.7. Sector Energía y Minas	33
2.8. Sector Interior	33
2.9. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	34
2.10. Sector Presidencia de Consejo de Ministros	35





2.11. Sector Producción	35
2.12. Sector Salud	36
2.13. Sector Transportes y Telecomunicaciones.....	36
2.14. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.....	37
III. RECOPIACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO	38
3.1. Indicador de Brecha Sector Agricultura.....	38
3.2. Indicador de Brecha Sector Ambiental.....	39
3.3. Indicador de Brecha Sector Comercio Exterior y Turismo	40
3.4. Indicador de Brecha Sector Cultura	40
3.5. Indicador de Brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social	40
3.6. Indicador de Brecha Sector Educación.....	41
3.7. Indicador de Brecha Sector Energía y Minas	42
3.8. Indicador de Brecha Sector Interior	42
3.9. Indicador de Brecha Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.....	43
3.10. Indicador de Brecha Sector Presidencia de Consejo de Ministros	44
3.11. Indicador de Brecha Sector Producción.....	44
3.12. Indicador de Brecha Sector Salud	45
3.13. Indicador de Brecha Sector Transportes y Telecomunicaciones	45
3.14. Indicador de Brecha Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	46
IV. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS.....	48
4.1. Evolución en el Cierre de Brechas	48
4.1.1. Evolución en el Cierre de Brechas Sector Agricultura	48
4.1.2. Evolución de Cierre de Brechas Sector Ambiental.....	49
4.1.3. Evolución de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo 49	
4.1.4. Evolución de Cierre de Brechas Sector Cultura	49
4.1.5. Evolución de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social 50	
4.1.6. Evolución de Cierre de Brechas Sector Educación	50
4.1.7. Evolución de Cierre de Brechas Sector Energía y Minas.....	51
4.1.8. Evolución de Cierre de Brechas Sector Interior	52
4.1.9. Evolución de Cierre de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	53
4.1.10. Evolución de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministros	53
4.1.11. Evolución de Cierre de Brechas Sector Producción	54





4.1.12.	Evolución de Cierre de Brechas Sector Salud	54
4.1.13.	Evolución de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones	55
4.1.14.	Evolución de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	56
4.2.	Proyección del Cierre de Brechas	57
4.2.1.	Proyección en el Cierre de Brechas Sector Agricultura	57
4.2.2.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Ambiental	58
4.2.3.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo	59
4.2.4.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Cultura	59
4.2.5.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social	59
4.2.6.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Educación	60
4.2.7.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Energía y Minas	61
4.2.8.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Interior	61
4.2.9.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	62
4.2.10.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministros	62
4.2.11.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Producción	63
4.2.12.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Salud	63
4.2.13.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones	64
4.2.14.	Proyección de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	65
V.	CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL	67
5.1.	Servicio de agua potable y alcantarillado	67
5.2.	Servicio de Transitabilidad	68
5.3.	Servicio de Gestión Ambiental	68
5.4.	Servicio de Atención de salud básica	69
5.5.	Servicio de Educación	69
5.6.	Servicio de agricultura	70





INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Caracterización del Territorio	9
Tabla 2: Población según sexo, y área urbana y rural según INEI año 2017	10
Tabla 3: Población proyectada del distrito de José Crespo y Castillo – año 2017 al 2023	10
Tabla 4: Población por grupos etarios y sexo según INEI año 2017	12
Tabla 5: Población según centros poblados y sexo según INEI 2017	13
Tabla 6: Población según tipo de vivienda y grupos de edad - INEI 2017	14
Tabla 7: Establecimientos de salud según Institución y Categoría	16
Tabla 8: Población según afiliación a un seguro de salud – INEI 2017	16
Tabla 9: Indicadores priorizados de anemia	17
Tabla 10: Intervención de Programas Sociales	17
Tabla 11: Instituciones educativas por nivel	18
Tabla 12: Locales educativos* con acceso a servicios	18
Tabla 13: Matriculados en IIEE	19
Tabla 14: Centros Poblados con acceso a servicios básicos	20
Tabla 15: Condiciones de vivienda, según su tipología, área urbana y rural	21
Tabla 16: Población según viviendas particulares, área urbana y rural y tipo de vivienda	22
Tabla 17: Población según condición de actividad económica	24
Tabla 18: Población Económicamente Activa Ocupada según rama de actividad económica por grupos de edad	25
Tabla 19: Área territorial y área agrícola – año 2018	26
Tabla 20: Producción y rendimientos de cultivos permanentes y transitorios – de enero a junio del año 2023	27
Tabla 21: Principales festividades en el distrito de José Crespo y Castillo	29
Tabla 22: Servicios Públicos del sector Agricultura	30
Tabla 23: Servicios Públicos del sector Ambiental	31
Tabla 24: Servicios Públicos del sector Comercio Exterior y Turismo	31
Tabla 25: Servicios Públicos del sector Cultura	31
Tabla 26: Servicios Públicos del sector Desarrollo e Inclusión social	32
Tabla 27: Servicios Públicos del sector Educación	32
Tabla 28: Servicios Públicos del sector Energía y Minas	33
Tabla 29: Servicios Públicos del sector Interior	34
Tabla 30: Servicios Públicos del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	34
Tabla 31: Servicios Públicos del Sector Presidencia de Consejo de Ministros	35
Tabla 32: Servicios Públicos del Sector Producción	35
Tabla 33: Servicios Públicos del Sector Salud	36
Tabla 34: Servicios Públicos del Sector Transportes y Telecomunicaciones	36
Tabla 35: Servicios Públicos del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento 37	
Tabla 36: Valores de IB Sector Agricultura	39
Tabla 37: Valores de IB Sector Ambiental	39
Tabla 38: Valores de IB Sector Comercio Exterior y Turismo	40
Tabla 39: Valores de IB Sector Cultura	40
Tabla 40: Valores de IB Sector Desarrollo e Inclusión Social	41
Tabla 41: Valores de IB Sector Educación	41





Tabla 42: Valores de IB Sector Energía y Minas	42
Tabla 43: Valores de IB Sector Interior.....	43
Tabla 44: Valores de IB Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	43
Tabla 45: Valores de IB Sector Presidencia de Consejo de Ministros	44
Tabla 46: Valores de IB Sector Producción.....	44
Tabla 47: Valores de IB Sector Salud.....	45
Tabla 48: Valores de IB Sector Transportes y Telecomunicaciones.....	46
Tabla 49: Valores de IB Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	47
Tabla 50: Evolución de Cierre de Brechas Sector Agricultura	48
Tabla 51: Evolución de Cierre de Brechas Sector Ambiental	49
Tabla 52: Evolución de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo	49
Tabla 53: Evolución de Cierre de Brechas Sector Cultura.....	50
Tabla 54: Evolución de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social	50
Tabla 55: Evolución de Cierre de Brechas Sector Educación.....	51
Tabla 56: Evolución de Cierre de Brechas Sector Energía y Minas	52
Tabla 57: Evolución de Cierre de Brechas Sector Interior.....	52
Tabla 58: Evolución de Cierre de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	53
Tabla 59: Evolución de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministro	54
Tabla 60: Evolución de Cierre de Brechas Sector Producción.....	54
Tabla 61: Evolución de Cierre de Brechas Sector Salud.....	55
Tabla 62: Evolución de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones.....	55
Tabla 63: Evolución de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.....	56
Tabla 64: Proyección de Cierre de Brechas Sector Agricultura	58
Tabla 65: Proyección de Cierre de Brechas Sector Ambiental.....	58
Tabla 66: Proyección de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo	59
Tabla 67: Proyección de Cierre de Brechas Sector Cultura	59
Tabla 68: Proyección de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social.....	60
Tabla 69: Proyección de Cierre de Brechas Sector Educación	60
Tabla 70: Proyección de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social.....	61
Tabla 71: Proyección de Cierre de Brechas Sector Interior.....	61
Tabla 72: Proyección de Cierre de Brechas Sector mujer y poblaciones vulnerables.....	62
Tabla 73: Proyección de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministro	63
Tabla 74: Proyección de Cierre de Brechas Sector Producción	63
Tabla 75: Proyección de Cierre de Brechas Sector Salud	64
Tabla 76: Proyección de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones.....	65
Tabla 77: Proyección de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.....	66





INDICE DE CUADROS DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Mapa de ubicación geografica del distrito de José Crespo y Castillo. 8

Ilustración 2: Condiciones de Vivienda de acuerdo al acceso a servicios...... 22

Ilustración 3: Condiciones de la población de acuerdo al acceso a servicios...... 23

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Pirámide poblacional – INEI 2017 11

Gráfico 2: Población según tipo de vivienda, rural y urbano – INEI 2017 15



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCA

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



PRESENTACION

El presente documento se elabora según lo establecido en el Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el cual se creó como Sistema administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Así mismo en el Artículo 14. Del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, se tiene que los Sectores, GR y GL establecen sus objetivos a alcanzar respecto del cierre de brechas de acuerdo a los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del SINAPLAN. Así mismo, definen sus criterios de priorización para la selección de la cartera de inversiones sobre la base del diagnóstico de brechas y objetivos establecidos. La selección y priorización de inversiones de la cartera de inversiones debe considerar la capacidad de gasto de capital y del gasto corriente para su operación y mantenimiento, así como la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución.

La Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo se registrará y utilizará como Instrumento este documento para la elaboración de futuros proyectos, garantizando siempre proyectos enmarcados en cerrar brechas de infraestructura y servicios básicos. Considerando que la Municipalidad se encuentra dentro de la clasificación de las Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.

Cabe indicar que la elaboración implicó el trabajo articulado y consensuado entre la información de los Sectores, Gobiernos Regionales e instrumentos de gestión de nuestra Municipalidad.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

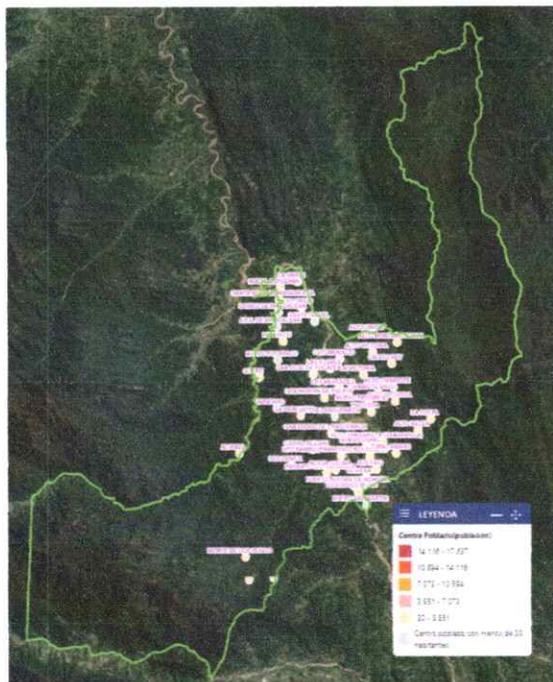
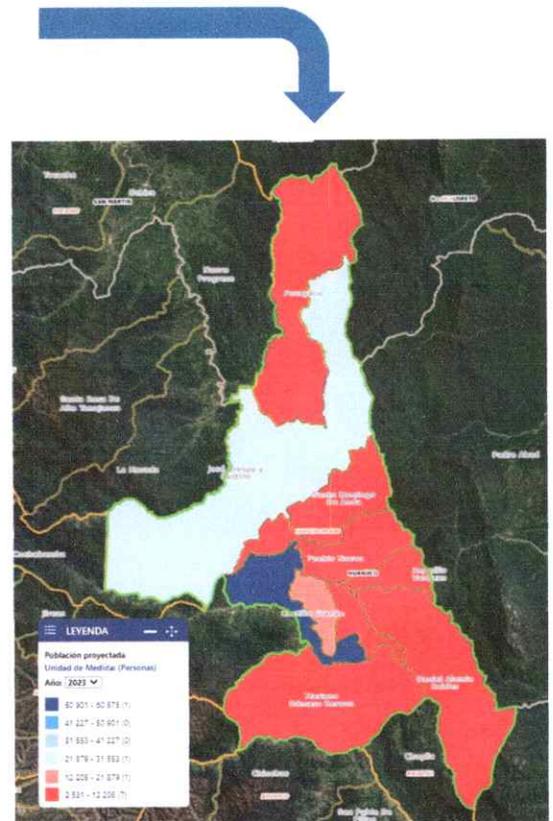


I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

1.1. Ubicación Geográfica

El distrito de José Crespo y Castillo, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Leoncio Prado, ubicado en el departamento de Huánuco en el centro del Perú. La capital del distrito es la ciudad de Aucayacu, situado a unos 587 msnm y cuenta con un total de 50 centros poblados dentro de su jurisdicción. La capital del distrito se encuentra ubicada a una distancia de 55 km de la ciudad de Tingo María, capital de la provincia de Leoncio Prado; y a unos 175 km de la ciudad de Huánuco, capital del departamento de Huánuco.

Ilustración 1: Mapa de ubicación geografica del distrito de José Crespo y Castillo.



Fuente: Gobierno Regional de Huánuco, Estrategia y Plan de Acción Regional de la diversidad biológica de la región Huánuco al 2021. INEI: Sistema de Información distrital para la Gestión Pública.



Extensión: El distrito de José Crespo y Castillo cuenta con una extensión territorial de 212,100 hectáreas (2121 km² según información del INEI 2018-2022 – boletín especial N° 27), siendo sus coordenadas geográficas las siguientes:

- **Latitud** : -8.9322
- **Longitud** : -76.1161
- **Latitud** : 8° 55' 54" Sur
- **Longitud** : 76° 6' 58 " Oeste

Límites del distrito: los distritos que limitan con el distrito de José Crespo y Castillo son:

- **Norte** : Distrito de Pucayacu
- **Sur** : Distritos de Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo, Rupa-Rupa
- **Este** : Distrito de Santo Domingo de Anda, Provincia de Padre Abad
- **Oeste** : Provincia de Marañón, Huacaybamba y el distrito de Monzón

Tabla 1: Caracterización del Territorio

Capital legal	Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	N° de Centros Poblados
Aucayacu	2,121	11.28	587	50

Fuente: Plataforma de Datos abiertos – PCM (Ministerio de Salud – Data “Códigos equivalentes de UBIGEO del Perú”).

1.2. Población

La población total según el Censo Nacional del INEI del año 2017 en el distrito de José Crespo y Castillo fue de 22,149 habitantes, de los cuales 10847 son mujeres (49%) y 11302 son varones (51%); además de ello, cuenta con una densidad poblacional de 11.28 hab/km².

a) Población según sexo, área urbana y rural, su proyección

Según el Censo Nacional del INEI del año 2017, se estima que hay una población de 16,929 habitantes pertenecientes al ámbito rural (76%) y una población de 5220 habitantes en el ámbito urbano (24%). En ese sentido, según las proyecciones de población para el año 2022, se tiene una población de 23,949 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional de 0.61% anual para el distrito de José Crespo y Castillo (Véase tabla 2).

Según la tabla anterior, se indica de igual forma que hay una población menor a un año de 407 habitantes y una población en edad de trabajar (PET) de 15736 habitantes, abarcando un 71% del total de la población del distrito de José Crespo y Castillo.



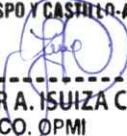

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAAYACU**

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
 ECO. OPMI



Tabla 2: Población según sexo, y área urbana y rural según INEI año 2017

		Población		
Población proyectada 2023 ^{A/}		23,949	(%)	
Población censada 2017 ^{B/}	Total	22,149		
	Urbano	16,929	76.4	
	Rural	5,220	23.6	
	Mujeres	10,847	49.0	
	Hombres	11,302	51.0	
	Principales grupos de edad			
	Niños menores de un año	407	1.80	
	En edad de trabajar (PET)	15,736	71.0	

A/ La estimación sobre población proyectada proviene de la publicación "Perú: Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2022 – Boletín Especial N° 27" (INEI)

B/ la fuente de información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 años a más años de edad.

Asimismo, como se puede apreciar en la tabla siguiente (Tabla 3), en los últimos 5 años se ha experimentado un bajo nivel de crecimiento poblacional, es decir, no se ha logrado establecer un crecimiento sostenido en la población.

Todo esto indica a 02 posibles eventos suscitados en los últimos años: la migración de la población en edad de trabajar (PET) hacia otros destinos, y el efectivo de la pandemia del SARS.COVID.0 suscitado en el año 2020 en adelante, donde se puede apreciar que la tasa de crecimiento poblacional descendió a niveles de 0.24% y 0.18% respectivamente.

Tabla 3: Población proyectada del distrito de José Crespo y Castillo – año 2017 al 2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Población Proyectada ^{a/}	22,149	23,280	23,581	23,817	23,875	23,918	23,949	24,273	24,602	24,935	25,273
Tasa de crecimiento ^{b/}	-	5.11%	1.29%	1.00%	0.24%	0.18%	0.13%	1.35%	1.35%	1.35%	1.35%
Tasa de crecimiento promedio anual							1.35%				

Fuente: a/Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2022 Boletín Especial N° 27 (INEI)

B/Elaboración propia. C/Proyección y elaboración propia.

En conclusión, se puede evidenciar un crecimiento población relativamente bajo, por los motivos explicados en el párrafo anterior; obteniéndose una tasa de crecimiento poblacional promedio de 1.35% anual, durante los últimos 05 años. Con respecto al crecimiento población por año promedio, se tiene una población proyectada para el año 2023 de 23,949 habitantes.

Asimismo se tiene la proyección de la población desde el año 2024 hasta el año 2027, periodo de elaboración del diagnóstico de brechas para el año 2025 – 2027, siendo un total de 25,273 habitantes para el distrito de José Crespo y Castillo.





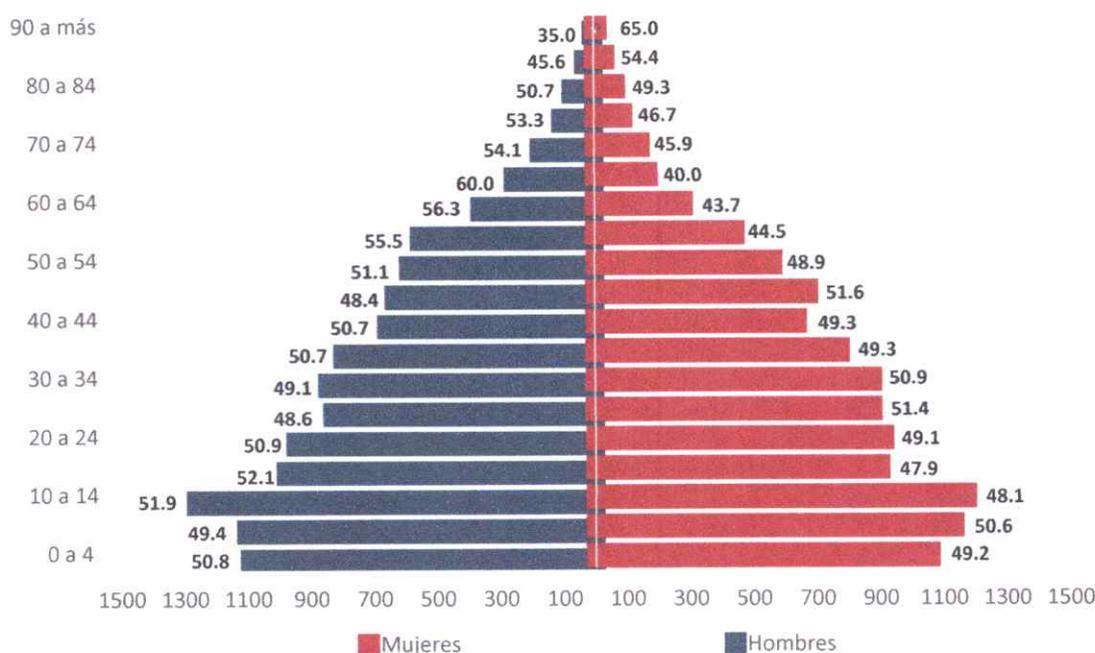
b) Población según sexo, y grupos de edad

Tal y como podemos ver, en el siguiente gráfico, se identifica la distribución de la población según sexo y edad, podemos apreciar que hubo una mayor porcentaje poblacional de 10 a 14 años en el 2017, indicando que para el presente año, la fuerza laboral (PET) se tiene que haber incrementado, ya que indica que esa población ha adquirido la mayoría de edad respectivamente.

De igual forma, se puede verificar en la siguiente pirámide poblacional que los grupos etarios con una mayor cantidad de habitantes del sexo masculino es en los nacidos entre 0 y 04 años (50.8%), las edades de 10 a 14 años (51.9%), de 15 a 19 años (52.1%), las edades de 20 a 24 años (50.9%), de 35 a 39 años (50.7%), de 40 a 44 años (50.7%), de 50 a 54 años (51.1%), de 55 a 59 años (55.5%), de 60 a 64 años (56.3%), y los grupos de edad de 65 años a más (54.85%) respectivamente.

Por el lado de los grupos poblacionales con mayor cantidad de fuerza femenina son los siguientes: de 05 a 09 años (50.6%), de 25 a 29 años (51.4%), de 30 a 34 años (50.9%), y los grupos de edad de 45 a 49 años (50.9%) respectivamente. (Véase gráfico 1).

Gráfico 1: Pirámide poblacional – INEI 2017



Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En la siguiente tabla de población por grupos etarios y sexo, se puede ver de forma desagregada, en valores absolutos la población total del distrito de José Crespo y Castillo, según encuesta del año 2017 del INEI.

En donde se puede evidenciar una gran población joven en el distrito de José Crespo y Castillo, con una ligera mayoría de habitantes del sexo masculino (51%) y luego el sexo femenino (49%) respectivamente.





Tabla 4: Población por grupos etarios y sexo según INEI año 2017

Distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
José Crespo y Castillo	22149	11302	10847
Menores de 01 año	407	212	195
De 1 a 4 años	1746	882	864
De 5 a 9 años	2239	1105	1134
De 10 a 14 años	2437	1264	1173
De 15 a 19 años	1880	979	901
De 20 a 24 años	1862	948	914
De 25 a 29 años	1707	830	877
De 30 a 34 años	1723	846	877
De 35 a 39 años	1571	796	775
De 40 a 44 años	1299	658	641
De 45 a 49 años	1311	634	677
De 50 a 54 años	1151	588	563
De 55 a 59 años	999	554	445
De 60 a 64 años	643	362	281
De 65 y más años	1174	644	530

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

c) Población según centros poblados y tipo de vivienda

Con respecto a la población del distrito de José Crespo y Castillo, se tiene dentro de su ámbito jurisdiccional 50 centros poblados, con su capital, la ciudad de Aucayacu; donde se concentra la mayor cantidad de población distrital.

Según los Censos Nacionales 2017: "XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas", la ciudad de Aucayacu, tiene la mayor masa poblacional del distrito, siendo este el casco urbano del distrito, con 16929 habitantes (76.43%), donde 8434 son varones (49.82%) y 8495 son mujeres respectivamente (50.18%).

Seguidamente, 5220 habitantes del distrito se concentran en el ámbito rural del distrito, distribuido en los otros 49 centros poblados del distrito, siendo estos 2868 varones (54.94%) y 2352 mujeres (45.06%) respectivamente. (Véase Tabla 5).



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



Tabla 5: Población según centros poblados y sexo según INEI 2017

N°	Código	Centros Poblados	Altitud (msnm)	POBLACIÓN CENSADA		
				Total	Hombre	Mujer
	100604	Distrito José Crespo Y Castillo		22 149	11 302	10 847
1	0001	Aucayacu	587	16 929	8 434	8 495
2	0012	La Unión	557	86	51	35
3	0013	Nueva Aspuzana	555	75	42	33
4	0015	Pavayacu	561	227	132	95
5	0016	Cotomonillo	559	222	122	100
6	0019	Alto Victoria	717	49	25	24
7	0020	Chimbote Bajo	746	96	46	50
8	0021	La Victoria	590	221	110	111
9	0023	Las Flores	572	50	33	17
10	0024	Las Mercedes	584	290	155	135
11	0025	San Martín de Pucate	613	83	47	36
12	0026	Sucre	577	38	30	8
13	0028	La Primavera	588	192	110	82
14	0029	San Isidro de Languemack	587	188	99	89
15	0030	Nuevo Progreso	599	202	96	106
16	0031	Yacusisa	616	613	307	306
17	0032	Cristo Rey	754	62	36	26
18	0033	La Colpa	828	79	40	39
19	0034	Alto Yacusisa	668	37	23	14
20	0035	Nuevo Copal	627	343	180	163
21	0036	UTC Bambú (Francisco Bolognesi)	581	200	106	94
22	0037	Bolognesi	611	63	43	20
23	0039	Mohena	605	72	41	31
24	0040	San Francisco	637	110	60	50
25	0041	Túpac Amaru	683	125	69	56
26	0043	Río Frio	634	221	117	104
27	0063	San José de Pucate	572	230	121	109
28	0064	Alto Chimbote	965	28	20	8
29	0065	Alto Sangapilla (Sangapilla)	645	42	28	14
30	0066	Cerro Alegre	588	15	12	3
31	0080	Alto Belén	1 242	80	44	36
32	0087	Alto Cuchara	783	77	48	29
33	0088	Puerto Alegre De Mohema	589	45	28	17
34	0089	Nuevo Pucayacu	568	3	1	2





35	0091	Santa Isabel	568	16	14	2
36	0096	Víctor Languemack	586	19	13	6
37	0097	Bambú De Magdalena	560	2	2	-
38	0098	Azul De Magdalena	584	14	10	4
39	0099	Alianza	607	139	71	68
40	0103	Alto Montaña Verde	718	33	20	13
41	0104	Alto Unión	921	1	1	-
42	0108	Nueva Colina	594	69	43	26
43	0113	Nuevo San Martín	765	2	2	-
44	0114	Monte De Los Olivos	765	66	44	22
45	0115	Nuevo Horizonte	861	30	18	12
46	0122	Mantaro	578	4	3	1
47	0126	Alto Unión	571	55	37	18
48	0127	Ecológico Bijao	585	65	35	30
49	0128	Santa Rosa De Magdalena	538	100	54	46
50	0129	Encanto Del Salvador	579	141	79	62

Fuente: Directorio Nacional de Centros Poblados – INEI según Censos Nacionales 2017 “XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”. Tomo N°03 publicado en setiembre del 2018.

A continuación, en la siguiente tabla, de población según tipo de vivienda y grupos de edad, se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla 6: Población según tipo de vivienda y grupos de edad - INEI 2017

Distrito y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menor de 1	1 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a más
Distrito de José Crespo y Castillo	22 149	407	6 422	5 449	4 593	4 104	1 174
Viviendas particulares	20 732	406	6 415	4 787	4 202	3 753	1 169
Casa independiente	19 550	386	6 076	4 467	3 939	3 567	1 115
Departamento en edificio	67	1	17	23	14	10	2
Vivienda en quinta	483	10	138	140	109	64	22
Vivienda en casa de vecindad	327	7	100	84	78	43	15
Chocha o cabaña	280	1	79	63	58	66	13
Vivienda improvisada	10	-	1	5	2	-	2
Local no destinado para hab. humana	15	1	4	5	2	3	-
Viviendas colectivas	1 295	1	7	614	358	312	3
Otro tipo 1/	122	-	-	48	33	39	2

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1/Comprende las personas que fueron censadas en la calle, garitas, puertos, aeropuertos, etc.

Como podemos evidenciar, del total de la población censada en el año 2017, se tiene que 20732 habitantes dentro del distrito de José Crespo y Castillo

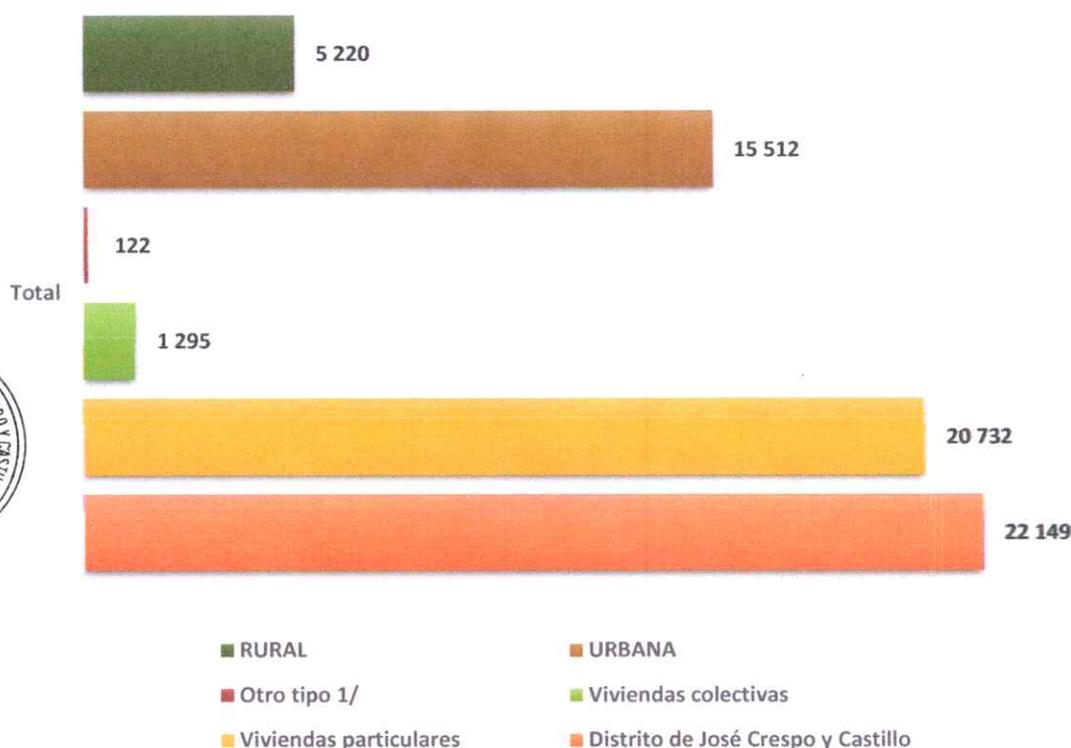


cuentan con viviendas particulares (93.60%), es decir; viven en casa independiente 19550 habitantes, en departamento o edificio 67 habitantes, viven en una quinta 483 personas, en casa de vecindad 327, en una choza o cabaña 280 personas, en vivienda improvisada 10 personas, y en locales no destinados para vivir 15 personas.

Por otro lado, se determinó que 1295 personas (5.85%), se acentúan en viviendas colectivas, es decir; fueron encuestados en hoteles, hostales, hospedaje, casa pensión, establecimientos de salud, cuartel, campamento, base de las FFAA o PNP. Y por último, 122 personas (0.55%) fueron censadas en la calle.

Asimismo, del total de la población censada que se acentúan en viviendas particulares, se determinó que 15512 personas se encuentran dentro del área urbana (74.82%) y 5220 se encuentran dentro del área rural (25.18%) respectivamente. (Véase gráfico 2).

Gráfico 2: Población según tipo de vivienda, rural y urbano – INEI 2017



Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

d) Población según establecimientos de salud y afiliación a seguro de salud

Para el caso de los establecimientos de salud que existen dentro de la jurisdicción de José Crespo y Castillo, se utilizó la base de datos del MINSA actualizada al mes de julio del 2023, donde se distinguen los establecimientos de salud según Institución y Categoría respectivamente. A continuación en la siguiente tabla 7 se puede evidenciar los siguientes datos:

MUNICIPALIDAD-DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
EQO. OPMI



Tabla 7: Establecimientos de salud según Institución y Categoría

	Según Institución		Según Categoría	
		N°		N°
	EE.SS que pertenecen a EsSalud	1	EE.SS con categoría I1	7
	EE.SS que pertenecen al gobierno regional	9	EE.SS con categoría I2	3
	EE.SS otros	1	EE.SS con categoría I4	1
	Total general	11	Total general	11

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRESS) – MINSA. Actualizada al mes de Julio 2023.

Para tal fin, dentro del distrito de José Crespo y Castillo se pudo identificar 11 establecimientos de salud, donde se tiene que 1 pertenece al seguro social EsSalud, 9 establecimientos pertenecen al gobierno regional, y 1 centro de salud que pertenece a otra institución respectivamente.

De igual medida, la segregación de los establecimientos de salud según categoría son los siguientes: 7 establecimientos cuentan con categoría I1, 3 establecimientos de salud cuentan con categoría I2, y 1 establecimiento de salud cuenta con categoría I4 respectivamente.

Seguidamente, se identificó a la población del distrito de José Crespo y Castillo que cuenta con algún tipo de seguro de salud y quienes no cuentan con ningún tipo de seguro de salud.

Como podemos evidenciar en la siguiente tabla, se obtiene que 15057 habitantes cuentan con seguro integral de salud – SIS (67.98%), seguido de 1992 pobladores que cuentan con ESSALUD (8.99%), y otros 269 habitantes con otro tipo de seguro de salud (1.21%). Sin embargo, se estimó que 4831 habitantes no cuentan con ningún seguro de salud, el cual equivale al 21.82% de la población total.

Tabla 8: Población según afiliación a un seguro de salud – INEI 2017

Afiliación a un tipo de seguro de salud	Distrito José Crespo y Castillo	Urbana	Rural
Total	22 149	16 929	5 220
Seguro Integral de Salud (SIS)	15 057	11 028	4 029
ESSALUD	1 992	1 909	83
Seguro de fuerzas armadas o policiales	122	120	2
Seguro privado de salud	77	70	7
Otro seguro1/	70	63	7
Ninguno	4 831	3 739	1 092

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

e) Población según su atención prioritizada de anemia y atención de programas sociales

Del mismo modo, a través de la base de datos del MINSA, se pudo obtener los datos de los indicadores multisectoriales prioritizados de anemia, para los niños menores a 01 año de edad, donde se puede evidenciar, en la siguiente tabla el



porcentaje de niños que fueron atendidos y recibieron tratamiento para el diagnóstico de anemia, también para la suplantación de hierro, con tamizaje de hemoglobina y sulfato ferroso.

Según la obtención de datos del MINSA actualizado al mes de julio del 2023, se tiene un 91.7% de niños de 4 meses que inician suplementación de hierro, un 93.5% de los niños entre 6 y 8 meses reciben tamizaje de anemia, un 96.7% de niños entre los 6 a 11 meses sin anemia con su tratamiento de suplementos, un 88.9% de niños entre 4 a 5 meses reciben visita domiciliaria, y un 11.8% de las madre de los niños de 6 a 8 meses asisten a sesiones demostrativas de alimentos. (Véase la tabla 9).

Tabla 9: Indicadores priorizados de anemia

Indicadores priorizados de anemia	%
Niños de 4 meses que inician suplementación de hierro	91.7%
Niños entre 6 y 8 meses con tamizaje de anemia	93.5%
Niños entre 6 a 11 meses sin anemia, suplementados	96.7%
Niños de 4 a 5 meses con visita domiciliaria	88.9%
Madre de niño de 6 a 8 meses, asisten a sesión demostrativa de alimentos	11.8%

Fuente: Base de datos HIS MINSA (julio de 2023). Indicadores Multisectoriales de Anemia Priorizados.

Con respecto a los programas sociales que se tienen intervención en el distrito de José Crespo y Castillo, se tiene los siguientes: CONTIGO, CUNA MAS, FONCODES, JUNTOS, PENDISON 65 y QALIWARMA.

En la siguiente tabla, el cual indica la información de los usuarios atendidos según cada tipo de programa social dentro del distrito de José Crespo y Castillo. Dentro de ellos, el programa QALIWARMA es el que más impacto tiene en la población, atendiendo a 5178 niños en 82 instituciones educativas dentro de todo el ámbito distrital.

Tabla 10: Intervención de Programas Sociales

Programa Social	Intervención	Variable	N°
CONTIGO	SI	N° de usuarios	167
CUNA MÁS	SI	N° de familias atendidas en el servicio de acompañamiento	375
		N° de niños atendidos en el servicio de cuidado diurno	80
FONCODES	SI	Hogares Haku Wiñay Proyectos culminados	805
		Hogares Haku Wiñay Proyectos Ejecutados	0
JUNTOS	SI	N° de hogares abonados	1027
		N° de hogares afiliados	1093
PENSIÓN 65	SI	N° de beneficiados	683
QALIWARMA	SI	N° de IIEE atendidas	82
		N° de niños y niñas atendidos	5178

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a julio 2023. Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo. Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión.



Otro programa social de atención a las familias del distrito de José Crespo y Castillo es el Programa JUNTOS, con atención a 1093 hogares afiliados y 1027 hogares abonados.

El programa CUNAS MÁS cuenta con un alcance de 375 familias atendidas para el servicio de acompañamiento y 80 niños atendidos para el servicio de cuidado diurno. El programa PENSIÓN 65, cuenta actualmente con un total de 683 beneficiarios empadronados, el programa FONCODES cuenta con atención de 805 hogares con proyectos culminados, y el programa CONTIGO cuenta con un total de 167 usuarios atendidos.

f) Instituciones educativas, por acceso a servicios, matriculados y logros de aprendizaje

De acuerdo a los datos obtenidos por el Ministerio de Educación – MINEDU, actualizado al mes de julio del 2023, se obtiene que dentro de la jurisdicción distrital de José Crespo y Castillo, se tienen identificados 89 Instituciones Públicas por nivel educativo técnico productiva (1), educación inicial (23), educación inicial programada no escolarizada (26), educación primaria (32), y educación secundaria (7). (Véase tabla 11)



Tabla 11: Instituciones educativas por nivel

Instituciones educativas públicas		N°
	Centro de Educación Técnico Productiva	1
	IIEE de Educación Inicial Jardín	23
	IIEE de Educación Inicial Programada no Escolarizada	26
	IIEE de Educación Primaria	32
	IIEE de Educación Secundaria	7
Total de Instituciones Educativas Públicas		89

Fuente: Padrón Web (julio 2023) – MINEDU.

Del mismo modo, se obtiene que dentro del ámbito jurisdiccional del distrito de José Crespo y Castillo, en cuenta en total con 106 instituciones educativas, siendo estas 86 instituciones públicas y 20 instituciones privadas.

Tabla 12: Locales educativos* con acceso a servicios

Acceso a Servicios	N°	%	Semáforo	
	Agua vía Red Pública o Pílon	42	40%	
	Saneamiento vía Red Pública	35	33%	
	Electricidad	72	68%	
	Internet	26	25%	
	Telefonía	17	16%	
	Paquete Integrado de Servicios	22	21%	
Total de Instituciones educativas públicas y privadas según Censo 2019	106			

Fuente: Censo Escolar 2020 – MINEDU

Nota: paquete integrado de servicios considera agua, saneamiento, electricidad e internet. El semáforo es calculado en base al número total de IIEE en el distrito según el Censo 2020. * Locales educativos: Infraestructura física levantada sobre terreno de propiedad pública o privada donde funcionan una o más instituciones educativas públicas que realizan actividades de enseñanza aprendizaje.



Según el Censo escolar del año 2020 realizado por el MINEDU, el cual indica la cantidad de locales educativos que cuentan con acceso a los servicios, se obtiene que: 42 locales educativos cuentan con agua vía red pública o pilón, 35 locales cuentan con servicio de saneamiento vía red pública, 72 de locales educativos cuentan con el servicio de electricidad, 26 locales educativos cuentan con el servicio de internet, 17 locales educativos cuentan con telefonía, y 22 locales educativos cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad e internet).

Según el semáforo de atención para el acceso a servicios, se obtiene que solo el servicio de electricidad es atendido a la mayor parte de las instituciones educativas siendo estas el 68% del total, el cual indica que se tiene una atención menor al límite del 80% para obtener una mayor cobertura de atención a servicios básicos en los locales educativos.

Por otro lado, los demás servicios en los locales educativos son muy deficientes, con puntuaciones porcentuales por debajo de lo estándar, el cual significa que se debe de dar una atención prioritaria para el sector educativo dentro del distrito de José Crespo y Castillo.

Además de ello, se tienen matriculados dentro de las Instituciones educativas del distrito un total de 7276 estudiantes. Según la información del MINEDU, actualizado hasta el mes de julio del 2023, se obtiene que durante el año 2023 se tuvo un total de 1397 niños matriculados en educación inicial, 3344 alumnos matriculados en educación primaria, y 2518 alumnos matriculados en educación secundaria. (Véase tabla 13).

Tabla 13: Matriculados en IIEE

	Matriculados en	N°
	Educación Inicial	1397
	Educación Primaria	3344
	Educación Secundaria	2518
	Total matriculados	7259

Fuente: Padrón Web (julio 2023) – MINEDU.

g) Población según vivienda y acceso a servicios

Como ya se determinó anteriormente, el distrito de José Crespo y Castillo cuenta actualmente con 50 centros poblados, (según información brindada por el INEI, actualizado en setiembre del 2018). En ese sentido, se pudo identificar a la población según sus centros poblados con el acceso a servicios básicos.

En la siguiente tabla, se puede apreciar el número de centros poblados con el acceso a los principales servicios: paquete integrado de servicios, agua vía red pública o pilón, saneamiento vía red pública, electricidad y el acceso a internet respectivamente.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. SUIZA CASTRO
ECO. OPMI



Tabla 14: Centros Poblados con acceso a servicios básicos

Centros Poblados con población: 50	N°	%
Acceso a servicios		
Paquete integrado de servicios	2	4%
Agua vía red pública o pilón	7	14%
Saneamiento vía red pública	25	50%
Electricidad	21	42%
Acceso a internet	8	16%

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El paquete integrado de servicios incluye los servicios de agua vía red pública y pilona, saneamiento vía red pública y pozo séptico, electricidad y acceso a internet.

Como podemos apreciar, solo 2 centros poblados cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y acceso a internet), el cual representa apenas un 4% del total de la población con respecto a centros poblados. Con respecto al servicio de agua solo 7 centros poblados cuentan con este servicio, que equivalen al 14% del total. Con respecto al servicio de saneamiento 25 centros poblados cuentan con este acceso que equivalen al 50% del total de centros poblados, mientras que 21 centros poblados cuentan con servicio de electricidad, que equivalen al 42% del total, y con respecto al servicio de internet solo 8 centros poblados pueden acceder a este servicio.

Del mismo modo, se pudo identificar a la población según la condición de ocupación de viviendas, es decir, a las viviendas que se encuentran en la condición de ocupadas y desocupadas.

Según la información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del INEI, realizado el año 2017, se identificaron en total 8187 viviendas dentro del distrito de José Crespo y Castillo, donde 7626 viviendas se encontraron ocupadas, y 561 viviendas se encontraron en condición de desocupadas,

En la siguiente tabla se puede verificar, que dentro del ámbito distrital se tienen 6056 viviendas ocupadas con personas presentes, 1130 viviendas en donde hubo personas ausentes, y 440 viviendas que solo son de uso ocasional.

Además de ello, según la segmentación por ámbito urbano y rural, se tiene que 4246 viviendas ocupadas con personas presentes se encuentran en ámbito rural del distrito, mientras que en el ámbito rural se encontraron 1810 viviendas con personas presentes respectivamente. Del mismo modo, podemos verificar que en el área urbana se encontraron 449 viviendas desocupadas, mientras que en el área rural se encontró 112 viviendas desocupadas.

En la siguiente tabla 15, se puede verificar el valor numérico de las viviendas particulares, según su condición (ocupada y desocupada), según el tipo de vivienda, el área rural y el área urbana en las cuales se encuentran ubicadas respectivamente cada una de ellas.





Tabla 15: Condiciones de vivienda, según su tipología, área urbana y rural

Distrito, urbana y rural	Total	Condición de ocupación de la vivienda				
		Ocupada				Desocupada
		Total	Personas presentes	Personas ausentes	De uso ocasional	
Distrito José Crespo Y Castillo	8 187	7 626	6 056	1 130	440	561
Casa independiente	7 582	7 039	5 646	994	399	543
Departamento en edificio	36	36	27	8	1	-
Vivienda en quinta	176	171	152	19	-	5
Vivienda en casa de vecindad	128	127	103	23	1	1
Choza o cabaña	250	240	118	84	38	10
Vivienda improvisada	9	7	4	2	1	2
Local no destinado para hab. humana	6	6	6	-	-	-
Urbana	5 482	5 033	4 246	606	181	449
Casa independiente	5 127	4 686	3 954	554	178	441
Departamento en edificio	36	36	27	8	1	-
Vivienda en quinta	176	171	152	19	-	5
Vivienda en casa de vecindad	128	127	103	23	1	1
Vivienda improvisada	9	7	4	2	1	2
Local no destinado para hab. humana	6	6	6	-	-	-
Rural	2 705	2 593	1 810	524	259	112
Casa independiente	2 455	2 353	1 692	440	221	102
Choza o cabaña	250	240	118	84	38	10

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Por otro lado, dentro de las personas presentes que se encuentran en las viviendas particulares, tal y como se identificó en la tabla anterior, que son en total 6056 viviendas particulares, estas se encuentran habitadas por un total de 20732 personas, de los cuales 4246 viviendas se encuentran en el área urbana y se encuentra habitada por un total de 15512 personas, mientras que en área rural se encuentran 1810 viviendas particulares habitadas por 5220 habitantes.

Dentro de este segmento poblacional, se pudo identificar que existen 19550 habitantes viviendo en 5646 casas independientes (propia), 14610 habitantes se encuentran en el área urbana ocupando 4246 viviendas, mientras que 4940 pobladores se encuentran residiendo en 1692 viviendas independientes.

En la siguiente tabla, se puede identificar a la población urbana y rural residiendo en viviendas particulares, también se segmenta a la población con viviendas particulares según su tipología respectivamente.





Tabla 16: Población según viviendas particulares, área urbana y rural y tipo de vivienda

Distrito y tipo de vivienda	Total		Área			
	Viviendas particulares	Personas presentes	Urbana		Rural	
			Viviendas particulares	Personas presentes	Viviendas particulares	Personas presentes
Distrito José Crespo y Castillo	6 056	20 732	4 246	15 512	1 810	5 220
Casa independiente	5 646	19 550	3 954	14 610	1 692	4 940
Departamento en edificio	27	67	27	67	-	-
Vivienda en quinta	152	483	152	483	-	-
Vivienda en casa de vecindad	103	327	103	327	-	-
Choza o cabaña	118	280	-	-	118	280
Vivienda improvisada	4	10	4	10	-	-
Local no destinado para hab. humana	6	15	6	15	-	-

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Como ya se determinó la cantidad de viviendas particulares dentro del distrito de José Crespo y Castillo, que son en total 6056, según la información del INEI del año 2017, se identificó que existen un total de 3878 viviendas con acceso a agua vía red pública o pilón, 3990 viviendas cuentan con el servicio de saneamiento vía red pública o pozo séptico, 4335 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que 3754 viviendas cuentan con el servicio de gas o electricidad respectivamente.

Del mismo modo, 4984 viviendas cuentan con el acceso a la telefonía, y un total de 3001 viviendas cuentan con el paquete integrado de servicios (agua vía red pública y pilona, saneamiento vía red pública y pozo séptico, electricidad y acceso a internet).

Ilustración 2: Condiciones de Vivienda de acuerdo al acceso a servicios



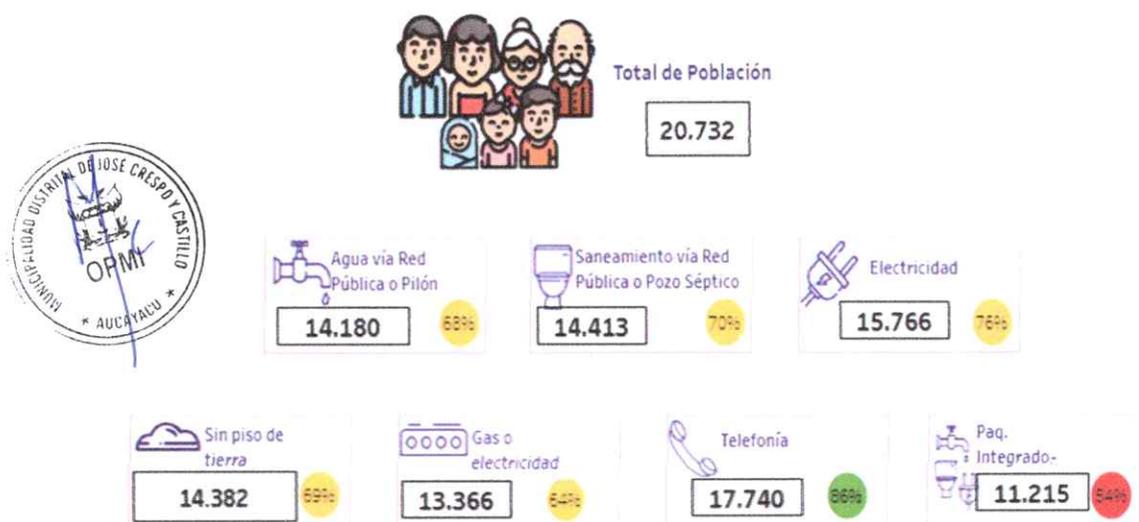
Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El paquete integrado de servicios incluye los servicios de agua vía red pública y pilona, saneamiento vía red pública y pozo séptico, electricidad y acceso a internet.

De igual medida, también se pudo identificar a la población total que cuentan con viviendas particulares, que es un total de 20732. Del total de población que cuentan viviendas particulares se identificó los principales accesos a servicios, de ello se identificó lo siguiente:

14180 Pobladores tienen el alcance al servicio de agua via red pública o pilón, 14413 habitantes cuentan con el acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico, 15766 pobladores pueden acceder al servicio de energía eléctrica, 14382 pobladores sin piso de tierra, 13366 pobladores cuentan con gas o electricidad, 17740 pobladores cuentan con servicio de telefonía, y 11215 pobladores cuentan con el paquete integrado de servicios (agua vía red pública y pilón, saneamiento vía red pública y pozo séptico, electricidad y acceso a internet).

Ilustración 3: Condiciones de la población de acuerdo al acceso a servicios



Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El paquete integrado de servicios incluye los servicios de agua vía red pública y pilona, saneamiento vía red pública y pozo séptico, electricidad y acceso a internet.

h) Población según condición y rama de actividad económica

Según la información de resultados definitivos de la población económicamente activa del INEI del año 2018, se pudo obtener información con respecto a la población ocupada y no ocupada, con respecto a los grupos de edad (población en edad para trabajar a partir de los 14 años en adelante).

En la siguiente tabla, se tiene una población total de 15736 personas en edad de trabajar, conformando así una PEA de 9462 personas, dentro de estas se tiene una PEA Ocupada de 9071 habitantes, y una PEA desocupada de 391 habitantes respectivamente.

Dentro de la PEA ocupada se encuentra que los grupos de edad con mayor fuerza laboral están de los 30 a 44 años de edad con 3265 pobladores trabajando, seguido de los pobladores con edades de 45 a 64 años de edad con 2937 habitantes que vienen trabajando, y por último los pobladores con edades de 14 a 29 años, con una fuerza laboral de 2486 habitantes.



Del mismo modo, se puede apreciar que existe un segmento de la población que no genera fuerza laboral (NO PEA) en el distrito de José Crespo y Castillo, siendo esta un total de 6274 personas. La mayor fuerza de NO PEA lo genera la población con edades de 14 a 29 años de edad (3214), seguido de los grupos de edades de 30 a 44 años (1328), los grupos de edad de 45 a 64 años de edad (1096), y por último los grupos de edad de 65 años a más. (Véase tabla 17)

Tabla 17: Población según condición de actividad económica

Distrito y condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más
Distrito José Crespo y Castillo	15 736	5 865	4 593	4 104	1 174
PEA	9 462	2 651	3 265	3 008	538
Ocupada	9 071	2 486	3 121	2 937	527
Trabajando por algún ingreso	7 679	2 080	2 656	2 522	421
No trabajó pero tenía trabajo	153	48	60	38	7
No trabajó pero tenía algún negocio propio	218	80	69	57	12
Realizó algún trabajo ocasional	307	101	97	92	17
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	648	149	217	217	65
Ayudando a un familiar sin pago	66	28	22	11	5
Desocupada	391	165	144	71	11
Buscando trabajo	391	165	144	71	11
NO PEA	6 274	3 214	1 328	1 096	636
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	1 703	540	599	460	104
No trabajó ni buscó trabajo 1/	4 571	2 674	729	636	532

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – actualizado al mes de diciembre 2018.

Del mismo modo, se obtuvo la información correspondiente a la población económicamente activa ocupada del distrito de José Crespo y Castillo, según su rama de actividad económica por grupos de edad.

De acuerdo a ello, se pudo obtener que la mayor fuerza laboral de la PEA Ocupada en el distrito se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 4626 habitantes siendo el 51% de la PEA Ocupada, la segunda fuerza laboral lo ocupa el comercio con un total de 1286 habitantes conformando el 14% de la PEA Ocupada.

Seguidamente, se tiene que la tercera fuerza laboral que se dedica a las actividades de alojamiento y servicio de comida con 616 habitantes que ocupan el 7% de la PEA Ocupada. Posteriormente se tienen las actividades de





transporte y almacenamiento (5%), Construcción (5%), Enseñanza (5%) y otras actividades realizadas dentro del ámbito de la jurisdicción de José Crespo y Castillo. (Véase tabla 18).

Tabla 18: Población Económicamente Activa Ocupada según rama de actividad económica por grupos de edad

Distrito, rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más
Distrito José Crespo y Castillo	9 071	2 486	3 121	2 937	527
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4 626	1 154	1 522	1 596	354
Explotación de minas y canteras	7	5	2	-	-
Industrias manufactureras	296	104	83	93	16
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	1	1	3	-
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y discontinuos	9	-	3	5	1
Construcción	446	136	191	113	6
Comercio, reparación de vehículos automóviles y motocicletas	1 286	401	408	402	75
Ventas, mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motocicletas	137	51	44	36	6
Comercio al por mayor	72	31	20	16	5
Comercio al por menor	1 077	319	344	350	64
Transporte y almacenamiento	467	133	177	145	12
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	616	205	196	193	22
Información y comunicaciones	36	15	13	5	3
Actividades financieras y de seguros	40	21	16	2	1
Actividades inmobiliarias	2	-	-	1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	136	44	49	41	2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	72	20	29	18	5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	206	80	72	47	7
Enseñanza	413	43	194	168	8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	114	32	56	24	2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	27	15	10	1	1
Otras actividades de servicios	172	43	67	56	6
Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	95	34	32	24	5

Fuente: Información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – actualizado al mes de diciembre 2018.

1.3. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del distrito de José Crespo y Castillo son: la actividad agropecuaria, casa y silvicultura, seguido de los servicios que incluye





al comercio al por menor y pequeñas actividades artesanales de transformación (pequeños talleres metal mecánica, aserraderos, etc.), también servicios de alojamiento y restaurantes, y el servicio de transporte y comunicaciones, los cuales se detallan a continuación:

a) Actividad Agrícola

En el distrito de José Crespo y Castillo, el cual cuenta con una superficie territorial de 212,100.00 hectáreas, tiene un área agrícola destinada a la producción de los diversos cultivos permanentes y transitorios que se producen en estas áreas destinadas para su uso agrícola.

Es así, que según la información obtenida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario, al año 2018 se contaba con un área agrícola de aproximadamente unos 34,634.50 hectáreas de terreno para la producción de los principales cultivos como son café, cacao, plátano, maíz, entre otros.

Tabla 19: Área territorial y área agrícola – año 2018

Año	Distrito	Área agrícola (ha)	Área territorial (ha)
2018	José Crespo y Castillo	34,634.50	212,100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario – Datos y estadísticas agrarias.

Es así que se puede determinar los cultivos que son utilizados en el área agrícola, el cual son destinados para su producción y posterior comercialización con los mercados locales, regionales y nacionales.

De tal forma, que se tienen los principales cultivos, el cual se subdividen en transitorios y permanentes. Los Cultivos Transitorios son aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo por lo regular es menor a un año, llegando incluso a ser de sólo unos pocos meses, mientras que los cultivos permanentes cultivos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan muchas cosechas y terminada su recolección no se los debe plantar de nuevo.

De tal manera que podemos ver como cultivos transitorios al arroz, el maíz amarillo, ají y la yuca, como los principales cultivos transitorios que se realizan cada año dentro del área agrícola del distrito de José Crespo y Castillo. Durante los meses de enero a junio del año 2023, el cultivo del arroz fue el cultivo transitorio que más aportó en la economía, con una producción anual de 4066 toneladas cosechadas, con un valor bruto de producción (VPN) de S/ S/4'879,200.00 hasta la fecha por 532 productores, seguido del cultivo de yuca, con una producción de 1310 toneladas en los primeros 06 meses del año 2023, con un VPN de S/1'532,700.00 por 976 productores agrícolas.

Por otro lado tenemos los cultivos permanentes, el cual se produce en la zona por su calidad de suelo y clima, los cuales son el café, cacao, palta, plátano, limón, mandarina, mango, naranja, papaya y piña, entre otros.

Es así que el cultivo permanente que más aportó en la economía local fue la producción de cacao, con una producción de 868 toneladas de cacao producidas por 2490 productores, con un valor de producción de S/7'681,800.00. Seguido por la producción de plátano en la zona en un total de 8835 toneladas por 2857 productores, haciendo un valor neto de producción de S/7'509,750.00.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO

ECO/OPMI



Tabla 20: Producción y rendimientos de cultivos permanentes y transitorios – de enero a junio del año 2023

Cultivos	Productores	Producción	Precio de Chacra	VPN	Tipo de Cultivo
	N°	Tn	(S/) por kg	(S/)	
Café	1730	199	S/11.70	S/2,328,300.00	Permanente
Cacao	2490	868	S/8.85	S/7,681,800.00	Permanente
Palta	9	32.8	S/2.33	S/76,424.00	Permanente
Plátano	2857	8835	S/0.85	S/7,509,750.00	Permanente
Limón	24	44	S/1.77	S/77,880.00	Permanente
Mandarina	11	85	S/1.12	S/95,200.00	Permanente
Mango	3	7	S/1.00	S/7,000.00	Permanente
Naranja	243	335	0.94	S/314,900.00	Permanente
Papaya	106	85	1.13	S/96,050.00	Permanente
Piña	241	1744	1.07	S/1,866,080.00	Permanente
Arroz	532	4066	1.2	S/4,879,200.00	Transitorio
Maíz amarillo	1302	44	1.43	S/62,920.00	Transitorio
Ají	5	29.9	2.74	S/81,926.00	Transitorio
Yuca	976	1310	1.17	S/1,532,700.00	Transitorio

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario. Estadísticas agropecuarias. Perfil productivo y regional: Perfil productivo y competitivo de los principales cultivos del sector.

Otro cultivo de mayor aporte en la economía es la producción de café, con una producción total hasta el mes de junio del 2023 de 199 toneladas por 1730 productores agrícolas, haciendo un valor neto de producción de S/2'328,300.00

b) Actividad Pecuaria

Actualmente, la explotación de la actividad pecuaria se presenta poco dinámica (actualmente sólo se cuenta con 12000 cabezas, 2,580 hectáreas de pastos naturales y 630 hectáreas de pastos cultivados sin manejo en 85%), siendo la cría menor en gran medida para el autoconsumo y, la escasa cría mayor para el mercado. La crianza mayor (ganado vacuno) es considerada como una actividad complementaria a la agricultura, por lo que la tecnología manejada se podría definir como tecnología tradicional baja caracterizada; por la falta de manejo de pasturas mejoradas (piso forrajero), falta de material genético mejorado, infraestructura física de crianza precaria, escaso control nutricional y preventivo sanitario.

Con esta realidad suponemos bajos niveles de productividad (2.5 litros/día de leche y 120 kg/carne por animal) por tanto difíciles condiciones de acceso al mercado. Las razas manejadas son cebuinas adaptadas al trópico de producción de carne, la cría de vientres de doble propósito (producción de carne y leche) es escasa, la crianza intensiva y extensiva de este generaría capacidad económica en el corto plazo (venta diaria de leche) al productor ganadero local.



El sistema de distribución de la producción pecuaria en el distrito es que el 80% está destinado al autoconsumo y sólo el 20% es para el mercado local de la producción vacuna. Y la comercialización se realiza en 75% en el mercado local y 25% en el mercado regional concentrado en carne de ganado vacuno nuevamente. Los precios se originan generalmente en chacra a excepción del precio de la carne y leche vacuno que se determinan en camal y la venta directa al consumidor.

c) Actividad Industrial (Comercio)

La actividad industrial en el distrito de José Crespo y Castillo se encuentra en proceso de crecimiento emergente, pero su desarrollo es incipiente y de sobrevivencia, con mayor prevalencia de micro empresas, denominadas MYPES, con una notable excepción, de la mediana industria, como es el caso de las empresas de cacao y café, que en los últimos años ha registrado un crecimiento importante en la compra y procesamiento del cacao y café.

En los demás casos, cabe destacar la industria metal, mecánica, fabricación de muebles, de madera, panificación, imprentas, elaboración de productos lácteos, aserraderos, entre otras actividades industriales artesanales menores, que conforman el espectro del sector.

d) Actividad Turística

La actividad turística en el distrito es una potencialidad de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.

El desarrollo y fortalecimiento de una oferta turística pasa por entender las tres aristas que tiene un producto turístico que son: el recurso (natural o histórico), la accesibilidad o conectividad y los servicios (hospedaje, restaurantes, baños públicos, Comunicaciones etc.). Es por ello necesario un proceso de inversión coordinado entre el sector público y privado, donde el primero procure las vías de conexión y el segundo invierta en los servicios complementarios, lo cual puede ser acompañado de campañas de promoción dando a conocer la riqueza natural e histórica que se asienta en la provincia.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



Tabla 21: Principales festividades en el distrito de José Crespo y Castillo

Distrito	Principales Festividades	Fecha
José Crespo y Castillo	Carnavales	Febrero
	Fiesta de San Juan	24-Jun
	Aniversario del Distrito	26 de Diciembre

Fuente: Información de la Región Agraria de Leoncio Prado – 2017.

1.4. Potencialidades del territorio

Las potencialidades económicas del distrito de José Crespo y Castillo están asociados a las actividades económicas, agricultura, pesca y acuicultura, y turismo.

a) Agricultura

Con relación a la actividad económica de agricultura, el distrito de José Crespo y Castillo tiene gran potencial por desarrollar, ya que cuenta con una gran extensión territorial para la explotación de los recursos agrícolas, tales como el cacao, café, maíz, plátano, entre otros. Actualmente en la actividad agrícola de los cultivos, se viene utilizando el manejo tradicional, con sistemas de riego tradicional, y niveles de producción medio.

Las plagas y enfermedades dentro de los principales cultivos han venido perjudicando a los agricultores del distrito, el cual han tenido que optar por el manejo de otros cultivos no muy productivos ni rentables para la economía, es por ello que es importante promover la migración de una agricultura tradicional a la implementación de instrumentos tecnológicos para la explotación de los principales recursos agrícolas que permitan generar mayores ingresos y una mejor calidad de vida para el agricultor.

b) Pesca y Acuicultura

La actividad económica de pesca y acuicultura tiene un gran potencial de desarrollo dentro del distrito, ya que se cuenta con una gran variedad de peces en las cuencas del río Huallaga. Actualmente, los pobladores del distrito realizan la pesca indiscriminada de estos para su consumo primario y doméstico, amenazando la extinción de su riqueza ictiológica.

El distrito de José Crespo y Castillo, el cual se encuentra rodeado de cuencas hidrológicas cuenta con una extensión para la crianza de peces; asimismo, es importante realizar la concientización de un proceso eficiente en la crianza y comercialización de las distintas variedades de peces dentro de la jurisdicción a través de un adecuado proceso de producción, el cual generaría mayores ingresos para la población.

c) Turismo

En cuanto a la actividad turística, que tiene un potencial de crecimiento económico para su aprovechamiento en el distrito de José Crespo y Castillo, ya que existen a la fecha una gran variedad de atractivos turísticos por aprovecharse de mejor forma, el cual incurren en la apertura y mejora de las vías de acceso, mejora en los servicios de hotelería y restaurantes, embellecimiento de la ciudad y de los lugares de entretenimiento público.





Se tiene actualmente lugares turísticos en funcionamiento dentro del distrito, el cual se encuentran en funcionamiento y operatividad, sin embargo, presentan un gran potencial de crecimiento para la mayor afluencia de visitas turísticas de ámbito nacional e internacional, y mejorar así el impulso en la actividad económica dentro de la jurisdicción.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

La identificación y selección de los servicios públicos de competencia del distrito de José Crespo y Castillo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, teniendo en cuenta las competencias de la municipalidad de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).

Para este caso, se desagregó los servicios de la competencia municipal de acuerdo a cada sector responsable del servicio correspondiente:

2.1. Sector Agricultura

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector agricultura se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 22: Servicios Públicos del sector Agricultura

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicios de apoyo al desarrollo productivo	532	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	Productores asistidos**
Servicio de provisión de agua para riego	476	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de riego***
Servicio de provisión de agua para riego	442	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Ha**
Servicio de provisión de agua para riego	574	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	Ha**
Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible	613	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	Ha**
Servicios ecosistémicos	517	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	Ha**
Servicio de siembra y cosecha de agua	518	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	Ha**

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

**Información Departamental

***Información Nacional

Como podemos apreciar, para la identificación del servicio público de competencia en el sector Agricultura, se utilizó información departamental y nacional respectivamente para su medición correspondiente, obteniendo así 07 indicadores de brechas.

2.2. Sector Ambiental

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector ambiental se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.





Tabla 23: Servicios Públicos del sector Ambiental

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de limpieza pública	341	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población
Áreas degradadas por residuos sólidos	342	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha
Servicios ecosistémicos	450	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	Ha***

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas

***Información Nacional

En el caso del sector ambiental, se tiene registro de información distrital y nacional para la medición del indicador de brecha de competencia municipal. De esa forma, se determinó 03 indicadores de brecha para el sector ambiental.

2.3. Sector Comercio Exterior y Turismo

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector comercio exterior y turismo se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 24: Servicios Públicos del sector Comercio Exterior y Turismo

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	475	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso turístico***

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

***Información Nacional

En el caso del sector comercio exterior y turismo, se obtuvo 01 indicador de brecha de alcance nacional para su medición correspondiente, para los servicios de carácter de interpretación cultural y participación de la población en las industrias culturales y las artes.

2.4. Sector Cultura

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector cultura se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 25: Servicios Públicos del sector Cultura

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de interpretación cultural	419	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural	Bien inmueble prehispánico
Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	491	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	Infraestructura cultural
Servicios bibliotecarios	648	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Biblioteca

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.



En el caso del sector cultura, se obtuvo 03 indicadores de brecha de alcance distrital para su medición correspondiente, para los servicios de carácter de interpretación cultural, participación de la población en las industrias culturales y las artes y para los servicios bibliotecarios en el distrito de José Crespo y Castillo.

2.5. Sector Desarrollo e Inclusión Social

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector desarrollo e inclusión social se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 26: Servicios Públicos del sector Desarrollo e Inclusión social

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de cuidado diurno	396	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral
Servicio de cuidado diurno	509	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

En el caso del sector Desarrollo e Inclusión Social, se obtuvo 02 indicadores de brecha de alcance distrital para su medición correspondiente, para los servicios servicio de cuidado diurno en los centros infantiles.

2.6. Sector Educación

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector educación se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 27: Servicios Públicos del sector Educación

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de educación técnico productiva	608	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial	Persona/año**
Servicio de educación inicial	523	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Persona/año**
Servicio de educación primaria	595	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**
Servicio de educación secundaria	455	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**
Servicio de educación básica alternativa	353	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora
Servicio de educación inicial	422	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora
Servicio de educación primaria	352	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora
Servicio de educación secundaria	493	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora

MUNICIPALIDAD-DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

Servicio de educación técnico productiva	365	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora
Servicio de educación básica especial - cebe	423	Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - cebe con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora
Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	382	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones deportivas y/o recreativas***

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

**Información Departamental

***Información Nacional

Para la identificación de los indicadores de brecha en el sector educación, se determinó la medición de los indicadores por Unidad Productora del Servicio, instalaciones deportivas y/o recreativas y personas/año atendidos en los distintos tipos de servicios educativos, obteniendo así 11 indicadores de mediciones en los servicios de Educación inicial, educación primaria, educación secundaria, educación técnico productiva, educación básica alternativa y educación básica especial – CEBE, con indicadores de alcance distrital, departamental y nacional.

2.7. Sector Energía y Minas

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector energía y minas se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 28: Servicios Públicos del sector Energía y Minas

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	550	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Vivienda atendida**
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	444	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Vivienda atendida**

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

**Información Departamental

Para la identificación de los indicadores de brecha en el sector energía y minas se determinó la medición de los indicadores por el número de viviendas atendidas, obteniendo así 02 indicadores de mediciones en los servicios de atención de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales y el servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas, cuyos indicadores de brechas para cada servicio son de alcance departamental.

2.8. Sector Interior

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector interior se puede verificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida correspondiente.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

Tabla 29: Servicios Públicos del sector Interior

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio policial operativo básico	330	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaría básica
Servicio policial operativo básico	512	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaría básica
Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	458	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero
Servicio de seguridad ciudadana local	403	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	Unidad de serenazgo municipal
Servicio de seguridad ciudadana local	375	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

En el sector Interior se pudo identificar 05 servicios públicos medibles para el indicadores de brecha de cada uno de ellos, siendo cada uno de ellos de alcance distrital, es así que se determinó los servicios policiales operativos básicos, servicios de prevención, preparación y respuesta frente a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros; y los servicios de seguridad ciudadana local dentro del distrito de José Crespo y Castillo, siendo medibles a través de cantidad de comisarías básicas compañía de bomberos operativos y unidad de serenazgo.

2.9. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 30: Servicios Públicos del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de atención integral al adulto mayor	609	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	Centro de atención
Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	368	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar	Centros de acogida**
Servicio de atención integral al adulto mayor	645	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas	Centro de atención

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas

**Información Departamental

Los servicios identificados en el sector de Mujer y poblaciones vulnerables, con fuente de información departamental y distrital, para su atención a nivel distrital. En ese sentido, se obtuvo 03 servicios públicos competentes para la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, competentes en la atención integral del adulto mayor y protección integral de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales



o en riesgo de perderlos, medidos a través de la cantidad de centros de atención y acogida en condiciones adecuadas y por implementar.

2.10. Sector Presidencia de Consejo de Ministros

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector Presidencia de Consejo de Ministros se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 31: Servicios Públicos del Sector Presidencia de Consejo de Ministros

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de alerta temprana	600	Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***
Servicio de alerta temprana	385	Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***
Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	499	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada**
Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	384	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río**

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

***información Nacional

**Información Departamental

Los servicios identificados en el sector de la Presidencia de Consejo de Ministros, son de fuente de información departamental y nacional, para su atención a nivel distrital, el cual fueron determinados por los servicios de alerta temprana para localidades expuestas a peligros y para los servicios de protección en la ribera de ríos y las quebradas vulnerables ante peligros, medidos a través de puntos críticos en las riberas de los ríos y quebradas, dentro del distrito de José Crespo y Castillo.

2.11. Sector Producción

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector Producción se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 32: Servicios Públicos del Sector Producción

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	546	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

En el caso del sector Producción, se determinó los servicios de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, todo esto dentro de mejorar las condiciones de mercado de abastos del distrito de José Crespo y Castillo.

Es así, que dentro del sector producción, se determinó 01 servicio para el análisis de indicador de brecha correspondiente de nivel de alcance distrital, en la ciudad de Aucayacu.



2.12. Sector Salud

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector Salud se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 33: Servicios Públicos del Sector Salud

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicios funerarios y de sepultura	454	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio**
Servicios funerarios y de sepultura	489	Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio***
Servicio de atención de salud básicos	617	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal
Servicio de atención de salud básicos	348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud
Servicio de atención de salud básicos	490	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas

**Información Departamental

***Información Nacional

Para la identificación de los servicios públicos de competencia municipal en el sector Salud, se utilizará información de alcance distrital, departamental y nacional. Tal es el caso de los servicios funerarios, y servicios de atención básica de salud. Es así que se determinó 05 servicios en materia de salud, para su respectiva medición de indicadores de brecha en el distrito de José Crespo y Castillo, para la atención prioritaria de los servicios correspondientes.

2.13. Sector Transportes y Telecomunicaciones

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector Transportes y Telecomunicaciones se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 34: Servicios Públicos del Sector Transportes y Telecomunicaciones

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural	582	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	Km***
Servicio de transitabilidad vial interurbana	552	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	Km*
Servicio de transitabilidad vial interurbana	379	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	Km*
Servicio de cobertura de telefonía móvil	337	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado
Servicio de acceso a internet fijo	488	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	Centro poblado

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas.

*Información Provincial.

***Información Nacional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



En el sector de Transporte y Comunicaciones se identificó 05 servicios de competencia municipal, tomando información de brechas de alcance distrital, provincial y nacional respectivamente.

En ese sentido, los servicios identificados corresponden a los servicios de tránsito peatonal interurbano o rural, transitabilidad vial interurbana, servicio de cobertura de telefonía móvil y servicio de acceso a internet, medidos a través de la cantidad de km de caminos de herradura y red vial vecinal no intervenidos, por implementar y en condiciones inadecuadas, para el caso de los servicios de telefonía, medidos a través de la cantidad de centros poblados con el servicio mencionado dentro del distrito de José Crespo y Castillo.

2.14. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

La identificación de los servicios públicos de la competencia del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento se puede identificar en la siguiente tabla, con su respectivo indicador de brecha y unidad de medida.

Tabla 35: Servicios Públicos del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio	Id	Indicador brecha	UM
Servicio de agua potable rural	453	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**
Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	346	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**
Servicio de movilidad urbana	611	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas**
Servicio de alcantarillado	520	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**
Servicio de agua potable urbano	554	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**
Servicios públicos de integración económica y social	556	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2**
Servicio de espacios públicos verdes	380	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2**
Servicio de agua potable rural	635	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**
Servicio de agua potable urbano	345	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**
Servicio de agua potable rural	615	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**
Servicio de agua potable urbano	519	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**
Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	417	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	M3**
Servicio de drenaje pluvial	418	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha**

Fuente: Anexo 02/Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional Multianual y Gestión de Inversiones. Directiva N°01-2019-EF/63.01 – Ministerio de Economía y Finanzas. **Información Departamental





En el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento se determinó por incluir 13 servicios para la medición de sus correspondientes indicadores de brecha, cuya información de alcance departamental se incidirá en las competencias distritales.

Es por ello, que se determinó por los servicios de agua potable rural y urbano, servicio de alcantarillado, servicios de movilidad urbana, y servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, medidos a través de la cantidad de personas y viviendas atendidas con los servicios mencionados.

Del mismo modo, se tiene los servicios públicos de integración económica y social y los servicios de espacios públicos verdes, con su atención medido a través de la cantidad de M2 intervenidos en las zonas urbanas implementadas. Por último, se tienen los servicios de tratamiento de aguas residuales medidos a través de la cantidad de M3 de agua residuales tratadas, y servicio de drenaje pluvial medido a través de la cantidad de hectáreas intervenidas con el servicio de drenaje pluvial dentro del distrito de José Crespo y Castillo.

III. RECOPIACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Una vez identificado los servicios públicos competentes a la municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, se identificó los indicadores de brecha con sus respectivas unidades de medida, obteniendo así información correspondiente, y asignándole un valor nominal y porcentual para cada caso, teniendo en cuenta el cierre de brecha aprobado el 01 de agosto del 2023, de acuerdo a su ejecución territorial por cada sector involucrado en ello.

Es así, que se obtuvo la presente información correspondiente a cada sector, teniendo en cuenta las competencias municipales dentro del marco de su ley orgánica y de acuerdo a las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional correspondiente del año 2022 a 2025 de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo.

De tal manera, a continuación pasaremos a detallar los valores nominales y porcentuales de los indicadores de brecha seleccionados por cada sector para su correspondiente análisis de Indicadores de Brecha y su evolución y proyección en el periodo multianual de la inversión, para la presente Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

3.1. Indicador de Brecha Sector Agricultura

La obtención de los indicadores de brecha en el sector agricultura se obtuvo a través de información departamental y nacional para la elaboración de su valor nominal y porcentual correspondiente.

De tal manera, que a continuación en la siguiente tabla, se puede apreciar el valor nominal y porcentual de los indicadores de brecha para el sector Agricultura aprobados el 01 de agosto del 2023 según lo indicado en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones para el año 2025 – 2027 para la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo:



Tabla 36: Valores de IB Sector Agricultura

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicios de apoyo al desarrollo productivo	532	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	Productores asistidos**	54,275.80	83.19%
Servicio de provisión de agua para riego	476	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de riego***	14,328.17	42.21%
Servicio de provisión de agua para riego	442	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Ha**	822,591.20	95.58%
Servicio de provisión de agua para riego	574	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	Ha**	33,206.70	87.41%
Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible	613	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	Ha**	14,000.00	100.00%
Servicios ecosistémicos	517	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	Ha**	79,030.49	100.00%
Servicio de siembra y cosecha de agua	518	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	Ha**	664,063.16	92.43%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional

Se tiene mayores brechas a los servicios ecosistémicos y apoyo al servicio productivo forestal sostenible con un indicador de 100.00% de brecha porcentual. Por otro lado, con respecto al servicio de provisión de agua para riego, tiene una brecha del 95.58%, con 822,591.20 hectáreas de superficie agrícola sin riego, y el 87.41% de hectáreas de superficie agrícola sin riego tecnificado.

Asimismo, hay una brecha del 92.43% de servicio de siembra y cosecha de agua, con un total de 664,063.16 hectáreas de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación.

Por último, se tiene una brecha del 83.19% de productores sin servicio de asistencia técnica, y un 42.21% de sistemas de riego en condiciones inadecuadas de operatividad.

3.2. Indicador de Brecha Sector Ambiental

La medición del indicador de brecha en sus valores nominales y porcentuales aprobados el 01 de agosto de 2023, con información nacional y distrital en el sector Ambiental se determinó tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla de Valores de IB:

Tabla 37: Valores de IB Sector Ambiental

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de limpieza pública	341	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población	23,918.00	100.00%
Áreas degradadas por residuos sólidos	342	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha	1.00	100.00%
Servicios ecosistémicos	450	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	Ha***	3,218,648	100.00%

Fuente: Elaboración propia

***Información Nacional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

De esta forma, se puede apreciar, en los valores porcentuales del Indicador de brecha de los servicios correspondientes, que se tiene una brecha del 100% por atender, a la población con un adecuado servicio de limpieza pública, áreas para residuos sólidos y servicios ecosistémicos para su recuperación a través de hectáreas de intervención dentro del distrito de José Crespo y Castillo.

3.3. Indicador de Brecha Sector Comercio Exterior y Turismo

En el caso de los valores nominales y porcentuales del indicador de brecha en el sector Comercio Exterior y Turismo aprobados el 01 agosto del 2023 por el sector, con información nacional se determina en la siguiente tabla:

Tabla 38: Valores de IB Sector Comercio Exterior y Turismo

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	475	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso turístico***	1,162.00	73.40%

Fuente: Elaboración propia
***Información Nacional

Existe una brecha del 73.40%, es decir 1162 recursos turísticos a nivel nacional, el cual brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, y se tiene pendiente su intervención por parte del sector y apoyo de las entidades municipales.

3.4. Indicador de Brecha Sector Cultura

En el caso de los valores nominales y porcentuales del indicador de brecha en el sector cultura aprobados el 01 de agosto del 2023 por el sector, con información distrital se determina en la siguiente tabla:

Tabla 39: Valores de IB Sector Cultura

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de interpretación cultural	419	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural	Bien inmueble prehispánico	1.00	100.00%
Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	491	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	Infraestructura cultural	1.00	100.00%
Servicios bibliotecarios	648	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Biblioteca	1.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Como podemos apreciar, existe una brecha del 100% de atención para los servicios de interpretación cultural, servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes, y atención en los servicios bibliotecarios.

3.5. Indicador de Brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social

En el caso de los valores nominales y porcentuales del indicador de brecha en el sector Desarrollo e Inclusión Social, aprobados por el sector el 01 de agosto del 2023, con información distrital se determina en la siguiente tabla:



Tabla 40: Valores de IB Sector Desarrollo e Inclusión Social

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de cuidado diurno	396	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral	14.00	73.68%
Servicio de cuidado diurno	509	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral	3.00	60.00%

Fuente: Elaboración propia

Se tiene una brecha del 73.68% para para el servicio de cuidado diurno de centros infantiles de atención integral por implementar, y una brecha del 60% de la cantidad de centros infantiles de atención integral que brindan el servicio en condiciones inadecuadas.

3.6. Indicador de Brecha Sector Educación

En el cierre de brechas aprobado y publicado el 31 de agosto del 2023, se determinó los valores nominales y porcentuales de los indicadores de brechas en el sector Educación, de competencia de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

Es por ello, que en la siguiente tabla se puede verificar los indicadores de brecha con sus correspondientes valores nominales y porcentuales aprobados para el 01 de agosto del 2023:



Tabla 41: Valores de IB Sector Educación

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de educación técnico productiva	608	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial	Persona/año**	38,225.00	89.46%
Servicio de educación inicial	523	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Persona/año**	4,847.00	9.67%
Servicio de educación primaria	595	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**	2,219.00	2.09%
Servicio de educación secundaria	455	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**	17,608.00	17.54%
Servicio de educación básica alternativa	353	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	2.00	100.00%
Servicio de educación inicial	422	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	23.00	100.00%
Servicio de educación primaria	352	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	33.00	100.00%
Servicio de educación secundaria	493	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	7.00	100.00%
Servicio de educación técnico productiva	365	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	1.00	100.00%



Servicio de educación básica especial - cebe	423	Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - cebe con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	2.00	100.00%
Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	382	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones deportivas y/o recreativas***	250.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental
***Información Nacional

En ese sentido, según la información de la tabla anterior, se puede apreciar, que existe una brecha del 100% de unidades productoras por atender en las mejoras de las capacidades instaladas para los servicios de educación inicial básica alternativa, educación inicial, educación primaria, educación secundaria, técnico productivo, y educación básica especial; asimismo una brecha del 100% de instalaciones deportivas y/o recreativas que funcionan en condiciones inadecuadas.

Asimismo, hay una brecha del 89.46% en el servicio de educación técnico productiva, es decir, un total de 38225 personas de la demanda potencial de estudiantes técnico productivos no se encuentran matriculados en la educación técnico productiva por diversos factores. De igual manera se tienen brechas del 17.54%, 9.67% y 2.09% de estudiantes al año que no reciben el servicio de educación secundaria, primaria e inicial a nivel departamental.

3.7. Indicador de Brecha Sector Energía y Minas

En el caso de los valores nominales y porcentuales del indicador de brecha en el sector Energía y Minas, aprobado y publicado por el sector el 01 de agosto del 2023, cuenta con información departamental el cual se determina en la siguiente tabla:

Tabla 42: Valores de IB Sector Energía y Minas

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	550	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Vivienda atendida**	14,831.00	17.43%
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	444	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Vivienda atendida**	24,598.00	13.97%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental

Como podemos apreciar, existe una brecha del 17.43% y 13.97% respectivamente para los servicios suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales y urbanas, es decir, se tiene una brecha nominal a nivel departamental de 14831 viviendas no atendidas en el ámbito rural con el servicio energía eléctrica, y una brecha nominal de 24598 viviendas no atendidas en el ámbito urbano sin servicio de energía eléctrica.

3.8. Indicador de Brecha Sector Interior

Para el sector Interior, el cual es medido a través de número de comisarias, compañías de bomberos y unidades de serenazgo municipal, se obtuvo la información del valor nominal y porcentual para el Distrito de José Crespo y Castillo publicados y aprobados por el sector el 01 de agosto del 2023.

Tabla 43: Valores de IB Sector Interior

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	UM	UM
Servicio policial operativo básico	330	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaría básica	0.00	0.00%
Servicio policial operativo básico	512	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaría básica	0.00	0.00%
Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	458	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero	1.00	100.00%
Servicio de seguridad ciudadana local	403	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	Unidad de serenazgo municipal	0.00	0.00%
Servicio de seguridad ciudadana local	375	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal	1.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia



En la tabla anterior, se puede apreciar que solo existe una brecha del 100% de mejorar las condiciones de operación de la compañía de bomberos y del serenazgo municipal en el Distrito de José Crespo y Castillo, mientras que los otros indicadores de 0% muestran que ya se encuentran atendidos los servicios correspondientes.

3.9. Indicador de Brecha Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

En el caso de los valores nominales y porcentuales del indicador de brecha en el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, con información distrital se determina en la siguiente tabla:

Tabla 44: Valores de IB Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de atención integral al adulto mayor	609	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	Centro de atención	0.00	0.00%
Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	368	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar	Centros de acogida**	9.00	81.82%
Servicio de atención integral al adulto mayor	645	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas	Centro de atención	1.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

Como podemos apreciar, existe una brecha del 81.82% y 100% respectivamente para los servicios de protección integral para niños y adolescentes sin cuidados parentales o con riesgo de perderlos en centros de acogida, y servicios de atención integral al adulto mayor.

Es decir se tiene centros de acogida y atención el cual se encuentran en condiciones inadecuadas de servicio y por implementar dentro del distrito de José Crespo y Castillo y dentro del departamento de Huánuco.



3.10. Indicador de Brecha Sector Presidencia de Consejo de Ministros

El sector Presidencia de Consejo de Ministros, el cual tiene 04 valores nominales y porcentuales de los indicadores de brecha aprobados el 01 de agosto del 2023, se puede verificar en la siguiente tabla, el cual es de información de alcance departamental y nacional:

Tabla 45: Valores de IB Sector Presidencia de Consejo de Ministros

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de alerta temprana	600	Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***	13.00	8.28%
Servicio de alerta temprana	385	Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***	6,394.00	97.60%
Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	499	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada**	-471.00	-3925.00%
Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	384	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río**	29.00	85.29%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental.

***Información nacional.

En cuanto a las brechas publicadas y aprobadas el 01 de agosto del 2023, se puede apreciar que hay un 97.60% de atención requerida en el servicio de alerta temprana por implementar, y un 85.29% de brecha puntos críticos en riberas de ríos no protegidos ante peligros. Asimismo, hay un 8.28% de brecha de sistemas de alerta temprana el cual funcionan inadecuadamente en localidades expuestas a peligros.

3.11. Indicador de Brecha Sector Producción

En el sector Producción, se utilizó el servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, con respecto a la atención y operatividad del mercado de abastos del distrito. En ese sentido, en la siguiente tabla se evidencia la brecha aprobado por el sector el 01 de agosto del 2023, para la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo:

Tabla 46: Valores de IB Sector Producción

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	546	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	1.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se tiene una brecha del 100% al 01 de agosto del año 2023, para el servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, el cual requiere la atención y operación del mercado de abastos en condiciones adecuadas y el que tiene que ser prioridad de la municipalidad en la atención de este servicio, ya que actualmente el mercado funciona en condiciones inadecuadas de servicio a la población.



3.12. Indicador de Brecha Sector Salud

Con respecto a los servicios del sector Salud, dentro de jurisdicción de José Crespo y Castillo, se obtuvo los valores nominales y porcentuales al cierre de brechas aprobados y publicados el 01 de agosto del 2023, con información departamental, nacional y distrital correspondiente:

Tabla 47: Valores de IB Sector Salud

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicios funerarios y de sepultura	454	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio**	278.00	52.06%
Servicios funerarios y de sepultura	489	Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio***	845.00	43.65%
Servicio de atención de salud básicos	617	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal	1.00	100.00%
Servicio de atención de salud básicos	348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	11.00	100.00%
Servicio de atención de salud básicos	490	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	0.00	0.00%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental
***Información Nacional

Es así, que en la siguiente tabla se puede apreciar los valores nominales y porcentuales del cierre de brechas de los servicios de atención funeraria, y servicios de atención de salud básicos en el distrito de José Crespo y Castillo.

Existe una brecha del 52.06% a nivel departamental de cementerios que funcionan con una capacidad instalada inadecuada, y una brecha del 43.65% a nivel nacional de cementerios por implementar.

Por otro lado, se puede observar una brecha del 100% de establecimientos de salud de atención básicos que brindan el servicio de primer nivel de atención con una capacidad instalada inadecuada de funcionamiento, de igual manera se indica que existe un 0% de brecha, es decir no se tiene establecimientos de salud que necesiten implementación para brindar atención, según la información distrital.

Asimismo, se tiene una brecha del 100% de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar, es decir se tiene el centro de atención básica de salud dentro del distrito de José Crespo y Castillo el cual necesita ser implementado para su servicio de promoción y vigilancia comunal.

3.13. Indicador de Brecha Sector Transportes y Telecomunicaciones

Los indicadores de brechas para el cierre al 01 de agosto del 2023 aprobado y publicado por el sector Transportes y Comunicaciones, se obtuvo con información distrital, provincial y nacional.

Es por ello, que se determinó los valores nominales y porcentuales para cada indicador de brecha. En la siguiente tabla, se puede apreciar los servicios con sus correspondientes indicadores de brecha al 01 de agosto del 2023:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCA

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



Tabla 48: Valores de IB Sector Transportes y Telecomunicaciones

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural	582	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	Km***	3,306.55	56.77%
Servicio de transitabilidad vial interurbana	552	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	Km*	0.00	0.00%
Servicio de transitabilidad vial interurbana	379	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	Km*	734.00	49.46%
Servicio de cobertura de telefonía móvil	337	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado	13.00	68.42%
Servicio de acceso a internet fijo	488	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	Centro poblado	31.00	96.88%

Fuente: Elaboración propia

*Información provincial

***Información Nacional

Como podemos apreciar en la tabla anterior, se tiene una brecha del 96.88% de centros poblados a nivel distrital que no cuentan con internet fijo, asimismo se tiene una brecha en nivel de cobertura de telefonía fija del 68.42% de centros poblados que no cuentan con el servicio de cobertura de telefonía móvil.

Asimismo, a nivel nacional se tiene una brecha del 56.77% de km de caminos de herraduras el cual no se encuentran intervenidos, y un 49.46% de brecha de km de vías vecinales que funcionan en condiciones inadecuadas de servicio.

Por último, se tiene una brecha del 0% de vías vecinales por implementar, es decir no hay brecha para km de vías vecinales por implementar, según información del sector a nivel provincial.

3.14. Indicador de Brecha Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Los valores nominales y porcentuales de los indicadores de brecha aprobados por el sector el 01 de agosto del 2023, para el sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el cual son de alcance departamental, se puede identificar en la siguiente tabla:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
EGO OPMI

Tabla 49: Valores de IB Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio	Id	Indicador brecha	UM	Brecha Nominal	Brecha Porcentual
Servicio de agua potable rural	453	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**	120,411.00	22.83%
Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	346	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**	392,742.40	74.47%
Servicio de movilidad urbana	611	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas**	144,080.00	38.73%
Servicio de alcantarillado	520	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**	30,503.00	8.19%
Servicio de agua potable urbano	554	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**	28,596.00	7.67%
Servicios públicos de integración económica y social	556	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2**	1,723,060.55	46.31%
Servicio de espacios públicos verdes	380	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2**	2,046,186.78	68.75%
Servicio de agua potable rural	635	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**	215,383.00	40.84%
Servicio de agua potable urbano	345	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**	113,253.00	30.39%
Servicio de agua potable rural	615	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**	159,719.00	98.95%
Servicio de agua potable urbano	519	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**	43,251.92	39.62%
Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	417	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	M3**	12,063,229.96	99.87%
Servicio de drenaje pluvial	418	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha**	1,230.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental



Los valores nominales y porcentuales del cierre de brechas aprobados y publicados el 01 de agosto del 2023 por el sector, tal y como se muestran en la tabla anterior, indican que hay brechas considerables de atención, para el servicio de agua potable rural, el cual cuenta con una brecha de acceso al servicio con respecto al servicio de agua potable urbano, habiendo una mayor cantidad de brecha en las personas en el ámbito rural con el acceso a este servicio con respecto a las personas que son beneficiarias en el ámbito urbano.

Por otro lado, con respecto al servicio de movilidad urbana, hay una brecha a nivel departamental del 38.73% de personas que no cuentan con el servicio de movilidad urbana a través de vías urbanas. De igual forma existen una brecha importante del 74.47% de personas que no cuentan con el acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de excretas.



Asimismo, existe una brecha del 46.31% de espacios públicos medidos en M2 a nivel departamental que no cuentan zonas de esparcimiento y recreación, y un 68.75% de espacios públicos en áreas verdes medidos en M2 en zonas urbanas por implementar.

Por último, se tiene una brecha del 99.87% en el servicio de aguas residuales que no son tratadas, medidas en M3, y una brecha del 100% de áreas urbanas que no cuentan con el servicio de drenaje pluvial, con información de alcance departamental.

IV. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

En este capítulo, se realizara el análisis de la evolución del cierre de brechas los 03 años anteriores a su cierre del periodo actual, así como su proyección para los próximos 03 años (del 2023 al 2027) según cada indicador de brecha en sus valores porcentuales de cada sector de competencia municipal en la Jurisdicción de José Crespo y Castillo.

4.1. Evolución en el Cierre de Brechas

La evolución del cierre de brechas en los años anteriores muestra si hubo alguna contribución de la municipalidad dentro de cada sector en el cierre de brechas desde el año 2019 hasta la actualidad, que se podrán detallar a continuación:

4.1.1. Evolución en el Cierre de Brechas Sector Agricultura

Como podemos apreciar en la siguiente tabla, la evolución de cierre de brechas desde el año 2019 hasta el año 2022 no tuvo mucho impacto, ya que los valores porcentuales han mostrado cambios en el periodo de tiempo indicado.

Tabla 50: Evolución de Cierre de Brechas Sector Agricultura

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicios de apoyo al desarrollo productivo	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	Productores asistidos**	88.46%	88.46%	85.95%	83.19%
Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de riego***	57.08%	57.08%	47.45%	42.21%
Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Ha**	92.92%	92.92%	95.59%	95.58%
Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	Ha**	87.51%	87.41%	87.41%	87.41%
Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	Ha**	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	Ha**	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de siembra y cosecha de agua	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	Ha**	92.46%	92.46%	92.46%	92.43%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional

Como podemos observar, en los últimos años hubo pequeñas variaciones con respecto a la cantidad de productores asistidos por el servicio de asistencia



técnica, reduciendo su brecha del 88.46% al 83.19% respectivamente. De igual manera se observa una reducción de brecha en el servicio de agua para riego con operatividad inadecuada del 57.08% en el 2019 a un 42.21% al año 2022.

Asimismo, se observa incrementos en el nivel de brecha en los servicios superficie agrícola sin riego del 92.92% al 95.58%, asimismo se mantiene constante el nivel de brecha en los demás servicios del Sector Agricultura.

4.1.2. Evolución de Cierre de Brechas Sector Ambiental

En el sector ambiental, el análisis de evolución de contribución para este sector no se ha reflejado en los últimos 03 años, ya que se puede apreciar en la siguiente tabla, que hay una brecha del 100% con respecto a los servicios de limpieza pública, áreas degradadas por residuos sólidos y servicios ecosistémicos. (Véase tabla 51).

Tabla 51: Evolución de Cierre de Brechas Sector Ambiental

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de limpieza pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Áreas degradadas por residuos sólidos	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	Ha***	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

***Información Nacional

4.1.3. Evolución de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo

En el sector de Comercio Exterior y Turismo, se puede analizar que la brecha no ha sufrido ninguna variación en los últimos 05 años, es decir se mantiene la brecha a nivel nacional en un 73.40% de recursos turísticos priorizados que brindan el servicio de turismo al público en condiciones inadecuadas de servicios hasta la actualidad.

Tabla 52: Evolución de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso turístico***	73.40%	73.40%	73.40%	73.40%

Fuente: Elaboración propia

***Información Nacional

4.1.4. Evolución de Cierre de Brechas Sector Cultura

Con respecto al sector Cultura, se puede apreciar en la siguiente tabla, que no hubo cambios significativos en la evolución del cierre de brechas, ya que se muestra una brecha de 100% en el distrito desde el año 2019 hasta el 2022.

Esto quiere decir, que el servicio de interpretación cultural, servicios bibliotecarios, y los servicios culturales para la participación de la población en las industrias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

culturales y las artes no son atendidos dentro del distrito de José Crespo y Castillo, habiendo una brecha del 100% en cada una de ellas. (Véase tabla 53).

Tabla 53: Evolución de Cierre de Brechas Sector Cultura

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de interpretación cultural	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural	Bien inmueble prehispánico	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	Infraestructura cultural	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Biblioteca	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

4.1.5. Evolución de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social

Con respecto a la evolución del cierre de brechas en el Sector Desarrollo e Inclusión Social, no se tienen variaciones de los indicadores de brecha para los servicios de cuidado diurno en el distrito de José Crespo y Castillo.

Tabla 54: Evolución de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de cuidado diurno	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral	73.68%	73.68%	73.68%	73.68%
Servicio de cuidado diurno	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%

Fuente: Elaboración propia

Es decir, se mantiene la brecha de 73.68% para los centros infantiles de atención integral por implementar, y se tiene constante la brecha del 60% de centros infantiles que brindan el servicio de atención integral en condiciones inadecuadas de servicio de cuidado diurno.

4.1.6. Evolución de Cierre de Brechas Sector Educación

Con respecto al sector Educación, se tiene variaciones en el nivel de brecha en los últimos años para los servicios educativos de inicial, primaria, secundaria y técnico productiva, medidos a través de personas no matriculadas en el año de estudio. Es decir, hubo una reducción mínima del año 2019 al año 2022 con respecto a las personas no matriculadas en el nivel inicial del 9.79% al 9.67% respectivamente, asimismo hay una reducción en la brecha del 3.02% al 2.09% del servicio de educación primaria, con respecto a la cantidad de personas no matriculadas en el año 2022.

En el servicio de educación secundaria, hubo una reducción de la brecha de personas no matriculadas del 19.68% en el 2019 al 17.54% en el 2022, y una reducción en la brecha en el servicio de educación técnico productiva del año 2019 que se encontraba en un 91.36% a llegar hasta el 89.46% en el 2022.





Conforme a lo verificado, se puede observar que hubo una reducción en la brecha en los últimos 05 años con respecto a la cantidad de alumnos no matriculados para los servicios educativos de inicial, primaria, secundaria y técnico productiva. (Véase tabla 55).

Tabla 55: Evolución de Cierre de Brechas Sector Educación

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de educación técnico productiva	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial	Persona/año**	91.36%	91.03%	92.23%	89.46%
Servicio de educación inicial	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Persona/año**	9.79%	14.83%	13.98%	9.67%
Servicio de educación primaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**	3.02%	2.04%	1.18%	2.09%
Servicio de educación secundaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**	19.68%	15.87%	16.19%	17.54%
Servicio de educación básica alternativa	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación inicial	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	95.65%	100.00%
Servicio de educación primaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación secundaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación técnico productiva	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación básica especial - cebe	Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - cebe con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones deportivas y/o recreativas***	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional



Por otro lado, no se muestra variaciones en el cierre de brechas con respecto a la infraestructura de las unidades productoras (instituciones educativas) para un mejor nivel de capacidad instalada adecuada, es decir se mantiene la brecha en el 100% en los últimos 05 años.

Por último, se mantiene la brecha de 100% para el servicio de práctica deportiva y/o recreativa el cual funciona en condiciones inadecuadas de servicio.

4.1.7. Evolución de Cierre de Brechas Sector Energía y Minas

El cierre de brechas para el sector Energía y Minas para los últimos 05 años se mantuvo constante para la cantidad de viviendas en el ámbito rural sin el acceso



MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

al servicio de energía eléctrica con una brecha del 17.43% desde el 2019 hasta la actualidad.

Tabla 56: Evolución de Cierre de Brechas Sector Energía y Minas

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Vivienda atendida**	17.43%	17.43%	17.43%	17.43%
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Vivienda atendida**	8.81%	8.81%	8.81%	13.97%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental

Por otro lado, para el servicio de viviendas atendidas con el servicio de energía eléctrica, hubo un aumento en la brecha de servicio de energía eléctrica, del 8.81% en el 2019 a una brecha del 13.967% en el 2022, es decir se incrementó la cantidad de viviendas en el ámbito urbano sin el servicio de energía eléctrica.

4.1.8. Evolución de Cierre de Brechas Sector Interior

En la siguiente tabla, se muestra la variación porcentual con respecto al cierre de brecha de acceso a servicios e infraestructura del sector Interior en el distrito de José Crespo y Castillo:

Tabla 57: Evolución de Cierre de Brechas Sector Interior

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio policial operativo básico	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaría básica	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio policial operativo básico	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaría básica	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	Unidad de serenazgo municipal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia



En la tabla anterior podemos apreciar que no existe brecha en la mejora del servicio de implementación de comisarías básicas para su atención, así como en seguridad ciudadana local, el cual muestra un cierre de brechas del 0% en los últimos años, dato que indica que la atención a este servicio se da de manera eficiente, el cual es algo de cuestionar, ya que todavía se muestran bajos niveles de inseguridad ciudadana en el distrito, y se tiene que reducir los niveles de inseguridad, aunque son bajos, para tener una población totalmente protegida dentro de la jurisdicción.



Por otro lado, hay una brecha del 100% en los últimos años con respecto a la capacidad operativa y condiciones adecuadas de la compañía de bomberos, que actualmente vienen realizando trabajos voluntarios para la protección de la población con carencias en presupuesto, apoyo y condiciones de operatividad inadecuada. Y de igual manera se mantiene una brecha del 100% para la operatividad adecuada de los servicios de serenazgo municipal.

4.1.9. Evolución de Cierre de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Con respecto al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, se puede evidenciar en la siguiente tabla, que no se tenido cambios en los valores de los indicadores de brechas desde el año 2019 hasta el año 2022:

Tabla 58: Evolución de Cierre de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	Centro de atención	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar	Centros de acogida**	81.82%	81.82%	81.82%	81.82%
Servicio de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas	Centro de atención	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental



Para los centros de acogida residencial para niños y adolescentes por implementar, no se tiene reducción en la brecha, el cual se ha mantenido en el 81.82% en los últimos años. Asimismo, se mantiene la brecha del 100.00% para los centros de atención al adulto mayor en atención de servicio en condiciones inadecuadas.

4.1.10. Evolución de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministros

La evolución del cierre de brechas en el sector PCM, con respecto a la competencia de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, el cual se identificó en el horizonte de los últimos años (del 2019 al 2022), se mantienen con una brecha del 8.28%, 97.60% y 85.29% para los servicios de alerta temprana en condiciones inadecuadas, por implementar y los puntos críticos en riberas de río no protegidos ante peligros respectivamente, el cual no ha mostrado ninguna variación, indicando que se necesita una atención prioritaria de protección de los ríos y quebradas vulnerables ante peligros.

Estos datos reflejan, la atención que no se dio prioridad durante los últimos años en la instalación de puntos críticos para evitar algún tipo de peligro por causa naturaleza.

Tabla 59: Evolución de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministro

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de alerta temprana	Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***	8.28%	8.28%	8.28%	8.28%
Servicio de alerta temprana	Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***	97.60%	97.60%	97.60%	97.60%
Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada**	-	-	-	-
Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río**	85.29%	85.29%	85.29%	85.29%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental
***Información Nacional



4.1.11. Evolución de Cierre de Brechas Sector Producción

Con respecto al cierre de brechas durante los últimos años en el sector producción, se puede evidenciar en la siguiente tabla, que no hubo variación en la atención de la mejora de las condiciones de operatividad del mercado de abastos de la ciudad.

Tabla 60: Evolución de Cierre de Brechas Sector Producción

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Es por ello, que se mantiene una brecha del 100%, el cual está pendiente de mejorar e implementar en el mercado de José Crespo y Castillo, y que debe ser atendido por la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, para facilitar y ampliar el comercio en el ámbito de competencia municipal.

4.1.12. Evolución de Cierre de Brechas Sector Salud

En la siguiente tabla (Tabla 61), se puede evidenciar la evolución de los indicadores de brecha con respecto al servicio de salud y funerario en los últimos años.

Es así como podemos reflejar en la tabla que no hay cambio en las brechas de servicios funerarios, con una brecha de 52.06% de capacidad instalada inadecuada a nivel departamental, y una brecha del 43.65% de cementerios por implementar a nivel nacional.

Por otro lado con respecto a servicio de atención de salud básica, hay una brecha del 100% con respecto a la atención de centros de vigilancia comunal por implementar, y una brecha de 100% en los establecimientos de salud básica con

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



capacidad instalada inadecuada, el cual no ha presentado variación durante los últimos años con respecto al cierre de brecha a nivel distrital.

Tabla 61: Evolución de Cierre de Brechas Sector Salud

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicios funerarios y de sepultura	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio**	52.06%	52.06%	52.06%	52.06%
Servicios funerarios y de sepultura	Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio***	43.65%	43.65%	43.65%	43.65%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional

4.1.13. Evolución de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones

En la siguiente tabla (Tabla 62) se puede evidenciar la evolución del cierre de brechas en el sector Transporte y Comunicaciones, para competencia municipal.

De acuerdo a lo que se puede visualizar no se tiene variaciones con respecto al cierre de brechas en los km de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas, manteniendo una brecha a nivel provincial del 49.46% desde el 2019 hasta el 2022. Asimismo no se tiene variaciones en el acceso de los centros poblados para los servicios de telefonía móvil e internet fijo, con una brecha constante de 68.42% y 96.88% desde el año 2019 hasta el año 2022. Además de ello, según la información del sector MTC, se indica que existe una brecha del 0.00% para los km de la red vial vecinal el cual falta implementar a nivel provincial.



Tabla 62: Evolución de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	Km***	70.00%	68.66%	68.66%	56.77%
Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	Km*	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	Km*	49.46%	49.46%	49.46%	49.46%
Servicio de cobertura de telefonía móvil	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado	68.42%	68.42%	68.42%	68.42%
Servicio de acceso a internet fijo	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	Centro poblado	96.88%	96.88%	96.88%	96.88%

Fuente: Elaboración propia

*Información Provincial

***Información Nacional

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI



Por otro lado, se puede observar que para los valores números del indicador de brecha de nivel nacional de los km de caminos de herradura no intervenidos se han reducido considerablemente del 70% hasta el 56.77% en el 2022, siendo esto una variación considerable del 13.23% en los últimos 05 años.

4.1.14. Evolución de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

En la evolución del cierre de brechas en el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se tiene la información de nivel departamental, el cual indica según la competencia municipal, que hay indicadores de brechas que no han mostrado variación en los últimos años, tal y como se puede verificar en la siguiente tabla.

Tabla 63: Evolución de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio	Indicador brecha	UM	2019	2020	2021	2022
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**	22.83%	22.83%	22.87%	22.83%
Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**	74.47%	74.47%	74.49%	74.47%
Servicio de movilidad urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas**	43.03%	40.82%	41.42%	38.73%
Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**	6.75%	6.75%	6.75%	8.19%
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**	6.23%	6.23%	6.23%	7.67%
Servicios públicos de integración económica y social	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2**	45.47%	45.47%	45.47%	46.31%
Servicio de espacios públicos verdes	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2**	68.25%	68.25%	68.25%	68.75%
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**	40.87%	40.87%	40.87%	40.84%
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**	29.31%	29.31%	29.31%	30.39%
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**	99.06%	99.09%	99.03%	98.95%
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**	39.40%	38.46%	39.74%	39.62%
Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	M3**	99.97%	99.96%	99.97%	99.87%
Servicio de drenaje pluvial	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha**	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental



Durante los últimos años, no se ha mostrado variaciones con respecto al indicador de brecha para la cantidad de personas sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta, y sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria ante excretas con una brecha del 22.83% y 74.47% desde el año 2019 hasta el año 2022. Asimismo se observa una brecha del 100% de hectáreas de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.

Sin embargo, se mostraron reducciones con respecto al servicio de movilidad urbana a través de vías urbanas, reduciendo del 43.03% al 38.73% desde el 2019 hasta el 2022 la cantidad de personas sin acceso al servicio de movilidad urbana.

De igual manera, se redujo la brecha en una cantidad mínima del 40.87% al 40.84% para la población del área rural el cual no cuenta con el servicio continuo de agua potable, y una reducción a en la cantidad de viviendas rurales que no cuentan con un servicio de agua con cloro residual del 99.06% al 98.95%. Asimismo, se tiene una reducción en el nivel de brecha del 99.97% al 99.87% en el nivel de aguas residuales no tratadas en M3.

Por otro lado, con respecto al servicio de agua potable urbano, existe un incremento en la brecha del 6.23% al 7.67% en acceso al servicio de agua potable mediante red pública, y una brecha del 39.40% en el 2019 a una brecha de 39.62% en el 2022 para las viviendas urbanas con un servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), también se verifica un aumento de la brecha del 29.31% al 30.39% en la población que aumento la falta del servicio continuo de agua potable en el área urbana.

Por último, la brecha en espacios públicos verdes y de integración económica social aumentó del 68.25% al 68.75% y del 45.47% al 46.31% respectivamente para los años 2019 hasta el año 2022 respectivamente.

4.2. Proyección del Cierre de Brechas

La proyección del cierre de brechas en los próximos años muestra si habrá alguna mejora en la contribución de la municipalidad dentro de cada sector en el cierre de brechas desde el año 2022 hasta el 2027, que se podrán detallar a continuación:

4.2.1. Proyección en el Cierre de Brechas Sector Agricultura

La proyección del cierre de brechas para el sector Agricultura en los próximos años hasta el año 2027, se ven reflejados en la siguiente tabla (Tabla 64), en dónde no se ven mayores cambios con respecto a su proyección, manteniendo constante los valores numéricos de los indicadores de brecha de los servicios de competencia municipal.

Sin embargo, se observa una la reducción de al menos un indicador, siendo este el porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica, reduciéndose este del 83.19% en el 2022, a un 83.10% en el 2023 y manteniendo así hasta el año 2027. (Véase Tabla 64):



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO. OPMI

Tabla 64: Proyección de Cierre de Brechas Sector Agricultura

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicios de apoyo al desarrollo productivo	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	Productores asistidos**	83.19%	83.10%	83.10%	83.10%	83.10%	83.10%
Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de riego***	42.21%	42.21%	42.21%	42.21%	42.21%	42.21%
Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	Ha**	95.58%	95.58%	95.58%	95.58%	95.58%	95.58%
Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	Ha**	87.41%	87.41%	87.41%	87.41%	87.41%	87.41%
Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	Ha**	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	Ha**	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de siembra y cosecha de agua	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	Ha**	92.43%	92.43%	92.43%	92.43%	92.43%	92.43%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional



4.2.2. Proyección de Cierre de Brechas Sector Ambiental

Para el sector Ambiental, se puede evidenciar en la siguiente tabla que no se tendrán mayores variaciones con respecto al cierre de brechas, ya que se evidencia que no se reducirá del 100% las brechas de cobertura con respecto al servicio de limpieza pública, áreas degradadas para residuos sólidos y servicios ecosistémicos.

Tabla 65: Proyección de Cierre de Brechas Sector Ambiental

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de limpieza pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Áreas degradadas por residuos sólidos	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	Ha***	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

***Información Nacional

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MC. JUNNIOR A. SUÍZA CASTRO
ECO OPMI

4.2.3. Proyección de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo

Las proyecciones en el cierre de brechas para el Sector Comercio Exterior y Turismo para los servicios turísticos públicos en recursos turísticos se mantienen en un nivel de 73.40%, es decir no se mostraran variaciones en el tiempo para el cierre de brechas en este sector.

Tabla 66: Proyección de Cierre de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso turístico***	73.40%	73.40%	73.40%	73.40%	73.40%	73.40%

Fuente: Elaboración propia

***Información Nacional

4.2.4. Proyección de Cierre de Brechas Sector Cultura

Como se puede verificar en la siguiente tabla, se mantiene un nivel de brecha del 100% para el sector Cultura en los servicios de interpretación cultural, participación de la población en industrias culturales y artísticas, así como en los servicios municipales, para los próximos años hasta el 2027.

Tabla 67: Proyección de Cierre de Brechas Sector Cultura

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de interpretación cultural	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural	Bien inmueble prehispánico	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	Infraestructura cultural	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Biblioteca	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

4.2.5. Proyección de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social

Como se puede verificar en la siguiente tabla, según la información proyectada del sector Desarrollo e Inclusión Social, se puede verificar que la brecha de 73.68% de centros infantiles de atención integral por implementar, así como la brecha de 60% de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas de servicio, en su proyección el cual asciende desde el año 2022 hasta finales del año 2027.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCA

MC. JUNNIOR A. SUIZA CAS
 ECO

Tabla 68: Proyección de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de cuidado diurno	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral	73.68%	73.68%	73.68%	73.68%	73.68%	73.68%
Servicio de cuidado diurno	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%

Fuente: Elaboración propia

4.2.6. Proyección de Cierre de Brechas Sector Educación

De igual manera, se observa que no se tiene variación en la proyección del cierre de brechas para el sector educación hasta el año 2027, según la información remitida por el sector para el cierre de brechas en el distrito de José Crespo y Castillo.

Tabla 69: Proyección de Cierre de Brechas Sector Educación

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de educación técnico productiva	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial	Persona/año**	89.46%	89.46%	89.46%	89.46%	89.46%	89.46%
Servicio de educación inicial	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Persona/año**	9.67%	9.67%	9.67%	9.67%	9.67%	9.67%
Servicio de educación primaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**	2.09%	2.09%	2.09%	2.09%	2.09%	2.09%
Servicio de educación secundaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	Persona/año**	17.54%	17.54%	17.54%	17.54%	17.54%	17.54%
Servicio de educación básica alternativa	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación inicial	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación primaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación secundaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Servicio de educación técnico productiva	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de educación básica especial - cebe	Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - cebe con capacidad instalada inadecuada	Unidad productora	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones deportivas y/o recreativas***	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional

4.2.7. Proyección de Cierre de Brechas Sector Energía y Minas

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, se puede observar que los servicios de suministro eléctrico en zonas rurales se mantiene con una brecha del 17.43% en sus proyecciones hasta el 2027, según lo indicado por el sector, del mismo modo se observa que la brecha para el servicio de suministro eléctrico en viviendas en la zona urbana se proyecta constante en 13.97% hasta el año 2027 respectivamente.

Tabla 70: Proyección de Cierre de Brechas Sector Desarrollo e Inclusión Social

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	Vivienda atendida**	17.43%	17.43%	17.43%	17.43%	17.43%	17.43%
Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	Vivienda atendida**	13.97%	13.97%	13.97%	13.97%	13.97%	13.97%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

4.2.8. Proyección de Cierre de Brechas Sector Interior

La proyección del cierre de brechas para el sector Interior no muestra variaciones de acuerdo a lo indicado en el año 2022 hasta el año 2027, manteniéndose sus indicadores con la misma brecha publicada el 01 de agosto del 2023.

Tabla 71: Proyección de Cierre de Brechas Sector Interior

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio policial operativo básico	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaría básica	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio policial operativo básico	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaría básica	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
MC. JUNNIOR A. SUIZA CASTRO
RCC OPMI

Servicios de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	Unidad de serenazgo municipal	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

4.2.9. Proyección de Cierre de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Según la proyección del sector con respecto al cierre de brechas no se evidencia mayores cambios en su proyección desde el año 2022 hasta el año 2027, para el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Tabla 72: Proyección de Cierre de Brechas Sector mujer y poblaciones vulnerables

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	Centro de atención	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar	Centros de acogida**	81.82%	81.82%	81.82%	81.82%	81.82%	81.82%
Servicio de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor que operan en condiciones inadecuadas	Centro de atención	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

4.2.10. Proyección de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministros

Según la información de la siguiente tabla, en sus proyecciones del sector PCM con respecto al cierre de brechas, con información departamental y nacional, no se tiene variaciones con respecto a los indicadores de brechas del año 2022 hasta el año 2027.

En tal sentido, los servicios de alerta temprana, en sus locales por implementar o aquellos que funcionan en condiciones inadecuadas mantienen su brecha de 97.60% y 8.28% hasta el año 2027. Del mismo modo, con respecto a los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante peligros, mantienen su brecha de puntos críticos en las riberas del río con un indicador de 85.29% desde el año 2022 hasta el año 2027, en sus proyecciones de alcance departamental según los indicador por el sector correspondiente.



Tabla 73: Proyección de Cierre de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministro

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de alerta temprana	Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***	8.28%	8.28%	8.28%	8.28%	8.28%	8.28%
Servicio de alerta temprana	Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros	Sistemas de alerta temprana***	97.60%	97.60%	97.60%	97.60%	97.60%	97.60%
Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada**	-	-	-	-	-	-
Servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río**	85.29%	85.29%	85.29%	85.29%	85.29%	85.29%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional



4.2.11. Proyección de Cierre de Brechas Sector Producción

En el sector Producción, con respecto a su indicador de brecha para el distrito de José Crespo y Castillo, el servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, mantiene su nivel de brecha del 100% desde el año 2022 hasta el 2027 para sus proyecciones, según su publicación el 01 de agosto del 2023.

Tabla 74: Proyección de Cierre de Brechas Sector Producción

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

4.2.12. Proyección de Cierre de Brechas Sector Salud

Según la información de la siguiente tabla, en sus proyecciones del sector Salud con respecto al cierre de brechas, con información departamental y nacional, no se tiene variaciones con respecto a los indicadores de brechas del año 2022 hasta el año 2027.

En tal sentido, los servicios funerarios y de sepultura, en sus cementerios por implementar y aquellos que tienen capacidad instalada inadecuada mantienen su brecha de 43.65% y 52.06% desde el año 2022 hasta el año 2027.

Del mismo modo, con respecto a los servicios de atención básicos de salud, mantienen su brecha de establecimientos de salud de primer nivel de atención por implementar y con capacidad instalada inadecuada del 0.00% y 100.00% respectivamente hasta el año 2027, en sus proyecciones de alcance departamental según los indicadores por el sector correspondiente, y por último el

indicador de brecha con respecto a centros de promoción y vigilancia por implementar mantiene su proyección de 100% de brecha hasta el 2027.

Tabla 75: Proyección de Cierre de Brechas Sector Salud

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicios funerarios y de sepultura	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio**	52.06%	52.06%	52.06%	52.06%	52.06%	52.06%
Servicios funerarios y de sepultura	Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio***	43.65%	43.65%	43.65%	43.65%	43.65%	43.65%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia

**Información Departamental

***Información Nacional

4.2.13. Proyección de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones

Según la información de la siguiente tabla, en sus proyecciones del sector Transportes y Comunicaciones con respecto al cierre de brechas, con información provincial y nacional, no se tiene variaciones con respecto a los indicadores de brechas del año 2022 hasta el año 2027.

En tal sentido, los servicios de tránsito peatonal interurbano o rural, en su indicador de km de caminos de herradura no intervenidos mantienen su brecha de 56.77% desde el año 2022 hasta el año 2027.

Del mismo modo, con respecto a los servicios de transitabilidad vial interurbana, mantienen su brecha de km de red vial vecinal por implementar y en condiciones inadecuadas del 0.00% y 49.46% respectivamente hasta el año 2027, en sus proyecciones de alcance departamental según los indicador por el sector correspondiente.

Asimismo, con respecto a los servicios de cobertura de telefonía móvil, en su indicador de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil, mantiene su brecha de 68.42% hasta el año 2027.

Por último en el indicador de brecha de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo mantiene un proyección de 96.88% de brecha desde los años 2022 hasta el 2027 respectivamente, según lo publicado por el sector.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAAYACU

MC JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECO OPMI



Tabla 76: Proyección de Cierre de Brechas Sector Transportes y Telecomunicaciones

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	Km***	56.77%	56.77%	56.77%	56.77%	56.77%	56.77%
Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	Km*	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	Km*	49.46%	49.46%	49.46%	49.46%	49.46%	49.46%
Servicio de cobertura de telefonía móvil	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado	68.42%	68.42%	68.42%	68.42%	68.42%	68.42%
Servicio de acceso a internet fijo	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	Centro poblado	96.88%	96.88%	96.88%	96.88%	96.88%	96.88%

Fuente: Elaboración propia

*Información Provincial

***Información Nacional

4.2.14. Proyección de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Según la información de la siguiente tabla, en sus proyecciones del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con respecto al cierre de brechas, con información departamental, no se tiene variaciones con respecto a los indicadores de brechas del año 2022 hasta el año 2027.

En tal sentido, los servicios de agua potable rural, en sus indicadores de personas sin acceso al servicio mediante res pública o pileta, personas que no cuentan con el servicio continuo de agua potable, y la cantidad de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), mantienen su nivel de brecha del 22.83%, 40.84% y 98.95% desde el año 2022 hasta el año 2027.

Del mismo modo, los servicios de agua potable urbano, en sus indicadores de personas sin acceso al servicio mediante res pública o pileta, personas que no cuentan con el servicio continuo de agua potable, y la cantidad de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), mantienen su nivel de brecha del 7.65%, 30.39% y 39.62% desde el año 2022 hasta el año 2027.

Asimismo, los servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas y los servicios de drenaje pluvial, en sus indicadores de personas sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial, mantienen su nivel de brecha del 74.47%, 8.19% y 100% desde el año 2022 hasta el año 2027.

Para el servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final, en su indicador de M3 de volumen de aguas residuales no tratadas, mantienen su nivel de brecha del 99.87% desde el 2022 hasta el 2027.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
E.C.O. OPMI



Tabla 77: Proyección de Cierre de Brechas Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio	Indicador brecha	UM	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**	22.83%	22.83%	22.83%	22.83%	22.83%	22.83%
Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**	74.47%	74.47%	74.47%	74.47%	74.47%	74.47%
Servicio de movilidad urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas**	38.73%	38.65%	38.65%	38.65%	38.65%	38.65%
Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas**	8.19%	8.19%	8.19%	8.19%	8.19%	8.19%
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas**	7.67%	7.67%	7.67%	7.67%	7.67%	7.67%
Servicios públicos de integración económica y social	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	M2**	46.31%	46.31%	46.31%	46.31%	46.31%	46.31%
Servicio de espacios públicos verdes	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	M2**	68.75%	68.75%	68.75%	68.75%	68.75%	68.75%
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**	40.84%	40.84%	40.84%	40.84%	40.84%	40.84%
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas**	30.39%	30.39%	30.39%	30.39%	30.39%	30.39%
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**	98.95%	98.95%	98.95%	98.95%	98.95%	98.95%
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas**	39.62%	39.62%	39.62%	39.62%	39.62%	39.62%
Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	M3**	99.87%	99.87%	99.87%	99.87%	99.87%	99.87%
Servicio de drenaje pluvial	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha**	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia
**Información Departamental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCA YACU

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
EGO OPMI



Para el servicio de movilidad urbana, en su indicador de Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas, mantienen su nivel de brecha del 38.73% desde el 2022 hasta el 2027.

Por último, para los servicios públicos de integración económica y social, y servicios de espacios públicos verdes, mantienen su proyección desde el 2022 hasta el 2027 de 46.31% y 68.75% para los indicadores de Porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar, y para el indicador de porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.

V. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

En el presente capítulo se realizará un análisis general de los indicadores de brecha a nivel territorial, de los principales servicios de competencia municipal. Es decir, de los indicadores de mayor impacto en la competencia municipal, alineados de acuerdo a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

5.1. Servicio de agua potable y alcantarillado

En el distrito de José Crespo y Castillo, según la obtención de información de carácter departamental, el porcentaje de la población rural sin acceso a servicio de agua potable mediante red pública o pileta asciende al 22.83%, en cambio en la zona urbana el porcentaje es de 7.67%. Por otro lado, el porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable es del 40.84%, y para el lado de la población urbana es del 30.39% respectivamente.

Asimismo, existe un 98.95% de viviendas rurales tienen un servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), mientras que el indicador es de 39.62% para la zona urbana. Y en el caso de los indicadores de brecha para los servicios de alcantarillado, se indica que el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es del 74.47%, mientras que para los habitantes del área urbana es solo del 8.19%.

Esto se puede evidenciar en una brecha a nivel distrital el cual es mayor el servicio de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado) en el ámbito rural, sobre todo por las zonas aledañas del distrito, margen izquierda del río Huallaga, localidad de los Olivos, Nuevo Horizonte, Pacae, Alianza, UTC Bambú, Nuevo Copal, entre otros.

Los indicadores de brecha en materia de saneamiento en el distrito son de gran relevancia, debido a que tienen una relación sinérgica de complementariedad con la salud pública, la educación, y la mejora en la calidad de vida de la población. Esto debido a que están relacionados al índice de anemia y porcentaje de desnutrición crónica en los niños del distrito, afectando de esa forma con el bajo nivel de recepción educativa con niveles de rendimiento académico disminuido, generando un impacto en la población con bajo capital humano, y así fuerza laboral con bajos niveles académicos y poco competitivo en el mercado laboral, y con bajos niveles de ingresos, con pobreza y poca productividad local.





Asimismo, las enfermedades más comunes que afectan a la población, como el dengue, cólera, enfermedades gastrointestinales el cual se presentan todo ello debido a no tener las condiciones óptimas del servicio, sobre todo en épocas de invierno, donde se reportan altos índices de dengue y enfermedades diarreicas y de anemia, producto de no tener un sistema sanitario en buenas condiciones.

Finalmente, las relaciones de sinergias o complementariedad, las inversiones asociadas a las tipologías de agua potable y alcantarillado, tendrán relaciones de complementariedad con las inversiones de educación (inicial, primaria y secundaria), así como con las inversiones de mejorar la salud pública de atención básica.

5.2. Servicio de Transitabilidad

En el distrito de José Crespo y Castillo, según información nacional y departamental, se tiene que hay un 56.77% de km la red de caminos de herraduras no intervenidos, también existe un 49.46% de km de la red vial vecinal con inadecuados niveles de servicio, así como también hay un 38.73% de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Es así, que se genera un nivel de brecha considerable para el ámbito distrital, habiendo pendiente la pavimentación de pistas y veredas dentro del caso urbano, y en el área rural la intervención a través de caminos de herradura en los distintos caseríos del distrito de José Crespo y Castillo.

Estos indicadores de transporte urbano e interurbano son de gran relevancia, debido a que tienen una relación de complementariedad con el sector agropecuario y comercial de la población. Esto debido a que están asociados por el acceso a las parcelas agrícolas para la obtención de los productos de primera necesidad para consumo y comercio, el cual se ve reflejado en la pérdidas económicas por el difícil acceso a los caseríos para el traslado de productos y generando malestar dentro de la calidad de vida de la población.

Asimismo, en temporadas de invierno, estos caminos se ven afectados por el incremento de las lluvias, obstaculizando el libre tránsito tanto en las zonas urbanas como rurales, ya que muchas veces perjudican la Transitabilidad, el cual genera impactos económicos y también afecta en medida a la salud pública de la población.

Es por tal motivo, que por relaciones de complementariedad y sinergias, las inversiones asociadas a la tipología de transportes generan relaciones de complementariedad con las inversiones de agricultura y comercio para un buen funcionamiento de la cadena productiva.

5.3. Servicio de Gestión Ambiental

En el distrito de José Crespo y Castillo se tiene un 100% de la población que no se encuentra atendida con adecuado servicio de limpieza pública, así como cuenta con un área de 0.98 ha de arrea degradada por residuos sólidos sin intervención, y no se cuenta con una adecuado sistema de ordenamiento territorial.

Esto es importante dentro del distrito, ya que no se cuenta con un área adecuada para la intervención para residuos sólidos y mejor atención en la limpieza pública, el cual genera un malestar dentro de la población, sobre todo en las zonas donde





se realizan el botadero de basura de la ciudad, perjudicando el ecosistema, los ríos y quebradas, y generando malestar en la salud pública.

Las consecuencias que pueden traer el no tener un adecuado sistema de ordenamiento territorial, como un servicio de limpieza pública tienen relación de sinergia con la salud pública, y el comercio, el cual podría generar problemas y malestares dentro de la población afectada.

Su relación de sinergia a nivel de proyectos van, en que si se tiene un buen sistema de ordenamiento territorial, asociados con un buen sistema de limpieza pública y con un eficiente relleno sanitario, estas se complementan con una inversión en mejora de la salud pública básica.

5.4. Servicio de Atención de salud básica

En el distrito de José Crespo y Castillo se cuenta con indicadores de brecha de 100% en cuanto a centros de promoción y vigilancia comunal por implementar, de igual manera, tiene un indicador de 100% de establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, y con un indicador de 0% de nuevos establecimientos de salud de primer nivel de atención por implementar.

Asimismo, se puede determinar que sobre todo los establecimientos de salud de los caseríos no cuentan con una buena capacidad instalada, perjudicando y privando a muchos pobladores del derecho a la salud integral.

Los indicadores de brecha de atención de salud básica cuentan con una relación de sinergia y complementariedad con la educación y comercio. Esto debido a que se encuentran relacionados con los indicadores de anemia, dengue y otras enfermedades crónicas con el bajo rendimiento académico y bajos niveles de comercio de la población.

Asimismo, esto se refleja sobre todo en las temporadas de invierno en el distrito, y también en los caseríos, ya que carecen de un buen servicio para la atención primaria, el cual generan impactos negativos en la población.

Es por ello, que se cuenta con una relación de sinergia con las inversiones asociadas de materia en salud pública, con las inversiones de educación básica regular, y con las inversiones de tipología de comercio, producción, productivos.

5.5. Servicio de Educación

En el distrito de José Crespo y Castillo, se tiene indicadores de brechas de porcentaje de unidades productoras para los servicios de educación básica alternativa, educación primaria, educación secundaria, educación técnico productiva y educación básica especial con una capacidad instalada inadecuada del 100%; y una capacidad instalada inadecuada de servicio de educación inicial con un porcentaje de unidad productora del 100%.

Estos indicadores de brecha reflejan que los centros de educación no cuentan con unas óptimas condiciones de capacidad instalada, sobre todo en el ámbito rural, donde existen ambientes educativos con potencial de mejoras en su implementación en servicio e infraestructura.

El servicio de educación es muy importante dentro de las prioridades distritales, ya que guardan una relación de sinergias o complementariedades con la producción, comercio, y la mejora en la calidad de vida de la población en un





horizonte de tiempo a largo plazo. Ya que si no se cuenta con un buen servicio educativo, no se obtiene buenos rendimientos académicos, y por ende, la competitividad laboral se ve afectada generando bajos niveles de ingresos, pobreza y poca productividad local.

Finalmente, con respecto las relaciones de sinergias y complementariedad en relación a las inversiones de tipología de unidad productora para educación, se encuentran asociadas las inversiones de tipología productiva, agropecuaria, comercio, entre otros.

5.6. Servicio de agricultura

En el distrito de José Crespo y Castillo se encuentran indicadores de brecha de alcance departamental para una brecha del 83.19% de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica, de igual forma con un 42.21% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas, un 95.58% de hectáreas de superficie agrícola sin riego.

Los indicadores de brecha para el servicio agrícola de desarrollo productivo y sistemas de riego son de gran importancia y guardan una relación de complementariedad con el comercio y la salud pública. Esto debido a que ante un sistema precario de desarrollo productivo, con sistemas de riego en malas condiciones, impacta económicamente en la productividad y el comercio local, generando así bajos niveles de ingresos y pérdidas económicas por no aprovechar en un 100% la productividad de los productos agrícolas. De igual forma una relación de sinergia con la salud pública, ya que no genera adecuadas condiciones de vivencia en la población rural, estando vulnerables a enfermedades debido a no tener un buen adecuado sistema de riego en las parcelas.

Las relaciones de sinergias en base a las inversiones, guardan una estrecha relación de acuerdo a las inversiones de sistemas de riego y asistencia técnica, el cual impacta en las inversiones de productividad, comercio y salud pública básica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCA

MC. JUNNIOR A. ISUIZA CASTRO
ECONOMISTA